

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

AÑO LXXXIV

PANAMA, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1987

No. 20.799

CONTENIDO

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Decreto Ejecutivo No. 11 de 30 de abril de 1987, por medio del cual se reforma la descripción de la servidumbre otorgada a PETROTERMINAL DE PANAMA, S.A., mediante Decretos Ejecutivos Nos. 29 de 10 de julio de 1981 y 36 de 28 de agosto de 1981.

AVISOS Y EDICTOS

MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

REFORMASE LA DESCRIPCION DE LA SERVIDUMBRE OTORGADA A PETROTERMINALES DE PANAMA, S.A.

DECRETO EJECUTIVO No. 11
(de 30 de Abril de 1987)

"Por medio del cual se reforma la descripción de la servidumbre otorgada a PETROTERMINAL DE PANAMA, S.A., mediante Decretos Ejecutivos Nos. 29 de 10 de julio de 1981 y 36 de 28 de agosto de 1981."

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que en acatamiento a la autorización que le confiere la cláusula Segunda del contrato de Asociación aprobado por la Ley 14, de 2 de julio de 1981, constituyó a favor de PETROTERMINAL DE PANAMA, S.A., la servidumbre necesaria para instalar, construir, mantener e inspeccionar el OLEODUCTO TRANSISTEMICO;

Que la construcción por parte de PETROTERMINAL DE PANAMA, S.A. de dicho OLEODUCTO TRANSISTEMICO ha terminado;

Que las exigencias técnicas para la construcción del oleoducto dio lugar a que en ciertos puntos la servidumbre antes mencionada se apartara de la descripción contenida en los Decretos Ejecutivos Nos. 29 y 36 de 1981;

Que la totalidad de los propietarios afectados por el curso real de la línea del oleoducto han sido indemnizados;

GACETA OFICIAL

ORGANO DEL ESTADO

DIRECTOR:
HUMBERTO SPADAFORA
PINILLA

MATILDE DIFACI DE LEON
Subdirectora
LUIS GABRIEL BOUTIN PEREZ
Asistente al Director

OFICINA:
Editora Renovación, S. A. Vía Fernández de Córdoba
(Vista Hermosa) Teléfono 61-7894 Apartado Postal 8-4
Panamá 9-A República de Panamá.

LEYES, AVISOS, EDICTOS Y OTRAS PUBLICACIONES

NUMERO SUELTO: B.O.25

Subscripciones en la
Dirección General de Ingresos
IMPORTE DE LAS SUSCRIPCIONES:

Mínima: 6 meses. En la República: B.18.00
En el Exterior B.18.00 más porte aéreo Un año en la República: B.36.00
En el Exterior: B.36.00 más porte aéreo
Todo pago adelantado

Que, en consecuencia, procede la modificación de los Artículos Primeros de los Decretos Ejecutivos Nos. 29 y 36 de 1981, a fin de establecer la descripción correcta de la mencionada servidumbre;

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Modifícase la descripción de la servidumbre otorgada a PETROTERMINAL DE PANAMA, S.A., mediante los Artículos Primeros de los Decretos Ejecutivos Nos. 29 y 36 de 1981, para que la misma lea así:

"Lista de Propietarios afectados por el trazado del Oleoducto Chiriquí - Bocas del Toro y descripción de la poligonal o eje del tendido del Oleoducto.

Partiendo del punto 0+00, situado aproximadamente a 100.00 metros al Sur y 50.00 metros al Oeste de la casa de la Guardia Nacional en el Portón de entrada del Terminal del Pacífico de Petroterminal de Panamá, S.A., con un estacionamiento 0+00 que consiste en un monumento de concreto de 0.30 metros de diámetro y 0.10 metros de lado, cuyas coordenadas Universal Transversal Mercator, de la Zona 17 de Esferoide de Clarke de 1886, son por el Norte 906,408.93 y por el Este 293,099.39 se mide una distancia de 344.68 metros con un rumbo de entrada NORTE 3 grados, 51 minutos, 58 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 0+344.68 metros con un rumbo de salida NORTE 3 grados, 51 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8617.00 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Cofina. A partir de este punto se mide una distancia de 159.89 metros con un rumbo de entrada NORTE 3 grados, 51 minutos, 58 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 0+504.57 metros con un rumbo de salida NORTE 8 grados, 46 minutos, 08 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3997.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Antonio Morales. De este punto se mide una distancia de 19.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 8 grados, 46 minutos, 08 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 0+523.57 metros con un rumbo de salida NORTE 8 grados, 46 minutos 08 segundos ESTE, correspondiente al Camino Público. De este punto se mide una distancia de 188.51 metros con un rumbo de entrada NORTE 8 grados, 46 minutos, 08

segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 0+712.08 metros con un rumbo de salida NORTE 88 grados, 22 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00, metros lo cual da un área de 4712.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lino Serracin. De este punto se mide una distancia de 397.92 metros con un rumbo de entrada NORTE 88 grados, 22 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+110 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados, 54 minutos, 21 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9948.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Virgilio Beitia L. De este punto se mide una distancia de 88.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados, 54 minutos, 21 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+198.70 con un rumbo de salida NORTE 19 grados, 54 minutos, 21 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2217.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Virgilio Beitia L. De este punto se mide una distancia de 261.77 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados, 54 minutos, 21 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+460.47 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6544.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Cofina. De este punto se mide una distancia de 34.47 metros con un rumbo de entrada NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+494.94 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, por su forma tiene una área de 379.17 metros cuadrados en terreno de propiedad de Julián García De Albenis. De este punto se mide una distancia de 88.06 metros con un rumbo de entrada NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+583 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, por su forma tiene un área de 968.66 metros cuadrados en terreno de propiedad de Julián García De Albenis. Partiendo nuevamente de la estación 1+494.94 se mide una distancia de 159.54 metros con un rumbo de entrada NORTE 12 grados, 34 minutos, 24 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+654.48 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 47 minutos, 28 segundos OESTE, y se llega a la PLAYA Y CAMINO DE GRAVA. De este punto se mide una distancia de 219.47 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 47 minutos, 28 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 1+873.95 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 51 minutos, 11 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5486.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alberto Carbone Gómez. De este punto se mide una distancia de 318.67 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 51 minutos, 11 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 2+192.62 metros con un rumbo de salida NORTE 11 grados, 13 minutos, 05 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7966.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Silvia Rosa Rodríguez. De este punto se mide una distancia de 851.38 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 13 minutos, 05 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 3+044 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 58 minutos, 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 21284.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Modesto Herrera y/o Pastora Sánchez. De este punto se mide una distancia de 695.45 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 58 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 3+739.45 metros con un rumbo de salida NORTE 10

grados, 35 minutos, 23 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 17386.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Domingo Fuentes Cortéz. De este punto se mide una distancia de 57.35 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados, 35 minutos, 23 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 3+796.80 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 35 minutos, 23 segundos OESTE, y se encuentra el Río Guanábano. De este punto se mide una distancia de 85.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados, 35 minutos, 23 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 3+882.70 metros con un rumbo de salida NORTE 2 grados, 47 minutos, 35 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2147.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rogelio Rojas V. y/o Ursula Quintero. De este punto se mide una distancia de 51.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 2 grados, 47 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 3+934.40 metros con un rumbo de salida NORTE 2 grados, 47 minutos, 35 segundos ESTE, y se encuentra el camino a P.T.E. De este punto se mide una distancia de 160.35 metros con un rumbo de entrada NORTE 2 grados, 47 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 4+094.75 metros con un rumbo de salida NORTE 16 grados 10 minutos, 04 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4008.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Domingo Fuentes Cortéz. De este punto se mide una distancia de 14.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 16 grados, 10 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 4+108.75 metros con un rumbo de salida NORTE 16 grados, 10 minutos, 04 segundos ESTE, y se encuentra el Camino en Corotu. De este punto se mide una distancia de 591.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 16 grados, 10 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 4+700 metros con un rumbo de salida NORTE 34 grados, 24 minutos, 32 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14781.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ezequiel De León. De este punto se mide una distancia de 445.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 34 grados, 24 minutos, 32 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 5+145.70 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 23 minutos, 17 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11142.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Santiago Anselmo Rosas. De este punto se mide una distancia de 10.15 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados, 23 minutos, 17 segundos OESTE, para llegar a la estación 5+156.85 metros con un rumbo de salida NORTE 7 grados, 03 minutos, 06 segundos ESTE, se encuentra el Río Cortéz. De este punto se mide una distancia de 395.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 7 grados, 03 minutos, 06 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 5+550.85 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 07 minutos, 40 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área 9875.00 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Domingo Fuentes Chiari. De este punto se mide una distancia de 18.85 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 07 minutos, 40 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 5+568.50 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 07 minutos, 40 segundos OESTE, se encuentra el Camino en San Vicente. De este punto se mide una distancia de 176.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 07 minutos, 40 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 5+745.45 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 09 minutos, 26 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual

dá un área de 4423.75 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Florentino Ayala. De este punto se mide una distancia de 19.40 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 09 minutos, 29 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 5+764.85 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 09 minutos, 29 segundos OESTE, se encuentra camino a San Vicente. De este punto se mide una distancia de 241.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 09 minutos, 29 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+006.75 metros con un rumbo de salida NORTE 20 grados, 00 minutos, 30 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 6047.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Salustiano Arcia.

De este punto se mide una distancia de 195.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 20 grados, 00 minutos, 39 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+202 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 42 minutos, 59 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 4876.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Félix Martez Almengor. De este punto se mide una distancia de 133.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados, 42 minutos, 59 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+335 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 20 minutos, 44 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 3325.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Chiriquí Land Co. A partir de este punto se mide una distancia de 190.85 metros con un rumbo de entrada NORTE 12 grados, 20 minutos 44 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+525.85 metros con un rumbo de salida NORTE 4 grados, 31 minutos 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 4771.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Adriana Rios Beitia. De este punto se mide una distancia de 29.90 metros con un rumbo de entrada NORTE, 4 grados, 31 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+555.75 metros con un rumbo de salida NORTE, 4 grados, 31 minutos, 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 747.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Paula Batista González. De este punto se mide una distancia de 89.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 4 grados, 31 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+645.45 metros con un rumbo de salida NORTE 4 grados, 28 minutos, 08 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 2242.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Amado Biques. De este punto se mide una distancia de 135.4 metros con un rumbo de entrada NORTE 4 grados, 28 minutos, 08 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+780.85 metros con un rumbo de salida NORTE 7 grados, 00 minutos, 40 segundos ESTE, que a todo lo ancho mide 25.00 metros, lo cual dá un área de 3385.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Paula Batista González. De este punto se mide una distancia de 75.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 7 grados, 00 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+856.75 metros con un rumbo de salida NORTE 7 grados, 00 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de 1897.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rogelio Nájera. De este punto se mide una distancia de 30.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 7 grados, 00 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+886.75 metros con un rumbo de salida NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual dá un área de

750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Nely Cortéz Flores.

De este punto se mide una distancia de 8.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+905 metros con un rumbo de salida NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE y se encuentra el Camino Público. A partir de este punto se mide una distancia de 94.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 6+999.75 metros con un rumbo de salida NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2368.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Serafina Cortéz Florez. De este punto se mide una distancia de 405 metros con un rumbo de entrada NORTE 2 grados, 56 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 7+404.75 metros con un rumbo de salida NORTE 32 grados, 47 minutos, 17 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 10125.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Domingo Puentes Chiari. De este punto se mide una distancia de 8.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 32 grados, 47 minutos, 17 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 7+413.70 metros con un rumbo de salida NORTE 32 grados, 47 minutos, 17 segundos ESTE, y se encuentra el Camino en Monte Verde. De este punto se mide una distancia de 570.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 32 grados, 47 minutos, 17 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 7+984 metros con un rumbo de salida NORTE 27 grados, 38 minutos, 22 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14257.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Juan de Mata Lezcano. De este punto se mide una distancia de 424.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 27 grados, 38 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 8+408.75 metros con un rumbo de salida NORTE 28 grados, 37 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 10618.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pascual Della Sera. De este punto se mide una distancia de 487.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 28 grados, 37 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 8+896.70 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 02 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12198.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Juan E. Quiróz. De este punto se mide una distancia de 15.35 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 02 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 8+912.05 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 02 minutos, 03 segundos ESTE, se encuentra Camino en Agua Buena. De este punto se mide una distancia de 106.65 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 02 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+018.70 metros con un rumbo de salida de NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2666.25 metros en terreno de propiedad de Emerita Montero Mojica. De este punto se mide una distancia de 11.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+030.00 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, que por su forma da un área de 282.50 metros en terreno de propiedad de Román Núñez. De este punto se mide una distancia de 18.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 46 minutos 47 segundos ESTE, para llegar a la

estación de la poligonal 9+048 metros con un rumbo de salida de NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, que por su forma da un área de 310.00 metros en terreno de propiedad de Gilberto Moreno Cedeño. De este punto se mide una distancia de 23.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+071.50 metros con un rumbo de salida de NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, que por su forma da un área de 527.50 metros en terreno de propiedad de Román Núñez. De este punto se mide una distancia de 53.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+125 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 732.56 metros en terreno de propiedad de Anibal Vigil.

De este punto se mide una distancia de 418.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 46 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+543 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados 37 minutos, 23 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 10450.00 metros en terreno de propiedad de Román Núñez. De este punto se mide una distancia de 7.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 37 minutos, 23 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+550 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 15 segundos ESTE, y se encuentra el Camino a Agua Buena. De este punto se mide una distancia de 21.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 39 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+571.30 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 15 segundos ESTE, que por su forma da un área de 375.95 metros en terreno de propiedad de Enrique Victoria. Partiendo nuevamente de la estación 9+550 se mide una distancia de 21.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados 39 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+571.30 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 15 segundos ESTE, que por su forma da un área de 107.57 metros cuadrados de propiedad de Ricardo Martínez. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 9+550 se mide una distancia de 21.30 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 12 segundos ESTE, que por su forma origina un área de 48.99 metros cuadrados en terreno de propiedad de Teodoro Suira. terreno de propiedad de Víctor Gutiérrez Vega. De este punto se mide una distancia de 14.40 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 39 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+585.70 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 12 segundos ESTE, se encuentra Línea de Ferrocarril. De este punto se mide una distancia de 83.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 9+668.10 metros con un rumbo de salida NORTE 65 grados, 21 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2075.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bernabé Flores Sánchez. De este punto se mide una distancia de 360.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 65 grados, 21 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 10+029.50 metros con un rumbo de salida NORTE 60 grados, 31 minutos, 27 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9020.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rafael Hernández Caballero. De este punto se mide una distancia de 448.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 60 grados, 31 minutos, 27 segundos ESTE,

para llegar a la estación de la poligonal 10+478 metros con un rumbo de salida NORTE 61 grados, 15 minutos, 55 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11212.5 metros en terreno de propiedad de Ignacio Herrera.

De este punto se mide una distancia de 54.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 61 grados, 15 minutos, 55 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 10+532.50 metros con un rumbo de salida NORTE 68 grados 01 minutos, 10 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1362.50 metros en terreno de propiedad de Lucas González. De este punto se mide una distancia de 248.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 68 grados, 01 minutos 10 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 10+780.70 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados 05 minutos, 56 segundos ESTE y se encuentra el Río San Bartolo. De este punto se mide una distancia de 36.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 05 minutos, 56 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 10+816.70 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados, 05 minutos, 56 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Tomás Figueroa. De este punto se mide una distancia de 492.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 05 minutos, 56 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 11+308.70 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 39 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12300.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Víctor Gutiérrez Vega. De este punto se mide una distancia de 556.9 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 39 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 11+865.60 con un rumbo de salida NORTE 79 grados, 32 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 13922.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Tomás Figueroa. De este punto se mide una distancia de 40.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 79 grados, 32 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 11+906.50 metros con un rumbo de salida NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, se encuentra Carretera a Puerto Armuelles. De este punto se mide una distancia de 128.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+034.75 metros con un rumbo de salida NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3206.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Guillermo De Roux. De este punto se mide una distancia de 244.42 metros con un rumbo de entrada NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+279.17 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 42 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6012.48 metros cuadrados en terreno de propiedad de Delfín Aparicio Andrade.

Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 12+034.75 se mide una distancia de con un rumbo de entrada NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación poligonal 12+034.75 metros con un rumbo de salida NORTE 64 grados, 47 minutos, 20 segundos ESTE, que por su forma da un área de 98.02 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carlos Espinoza / Ofelina de Espinoza.

A partir de la estación de la poligonal 12+279.17 se mide una distancia de 44.33 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 42 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación poligonal 12+323.50 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 42 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1108.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Tomás Figueroa. De este punto se mide una distancia de 52.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 42 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+375.30 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 42 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene un área de 1300.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Silvestre Santos Guerra. De este punto se mide una distancia de 31.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+407.30 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene un área de 25.00 metros lo cual da un área de 795.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Catalino Alvarez Rios. De este punto se mide una distancia de 150.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+558 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene un área de 25.00 metros, lo cual da un área de 3767.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gundena Maguè. De este punto se mide una distancia de 37.45 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+595.45 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene un área de 25.00 metros, lo cual da un área de 936.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Isabel Vega. De este punto se mide una distancia de 98.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+694.20 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2468.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Martir Quintero. De este punto se mide una distancia de 54.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 39 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+748.20 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene un área de 25.00 metros, lo cual da un área de 1350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pablo Chavarria.

De este punto se mide una distancia de 79.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+827.25 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1976.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bienvenido Justavino. De este punto se mide una distancia de 6.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+834 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE y se encuentra el camino en el Palmar. De este punto se mide una distancia de 50.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 12+884 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1250.00

metros cuadrados en terreno de propiedad de Aurelio Gutiérrez Cubilla. De este punto se mide una distancia de 86.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 22 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+000.50 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 25 minutos, 36 segundos ESTE que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2168.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Octavio Ortiz Vega. De este punto se mide una distancia de 9.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+010 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE y se encuentra Camino en El Palmar. De este punto se mide una distancia de 170.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+180.50 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE, que por su forma da un área de 733.15 metros cuadrados en terreno de propiedad de Octavio Ortiz.

Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 13+010 se mide una distancia de 218.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+228.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 25 minutos, 30 segundos ESTE, que por su forma da un área de 4735.60 metros cuadrados en terreno de propiedad de José A. Mora. De este punto se mide una distancia de 48.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+276.75 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Berna De León Baruco. De este punto se mide una distancia de 82.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+358.75 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 44 minutos, 19 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2050.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José De La Cruz Vega Montero. De este punto se mide una distancia de 18.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+437 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1956.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Joaquín Hernández Vargas.

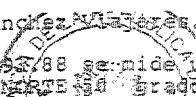
De este punto se mide una distancia de 3.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 44 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+440.75 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE y se llega al Camino en El Palmar. De este punto se mide una distancia de 241.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+682.70 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, por su forma da un área de 5970.65 metros cuadrados en terreno de propiedad de Angel Gómez Hernández.

A partir de la estación de la poligonal 13+682.70 se mide una distancia de 8.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+671.20 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, que por su forma da un área de 78.10

metros cuadrados en terreno de propiedad de Samuel Gómez Orocu.

A partir de la estación de la poligonal 13+682.70 se mide una distancia de 14.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+697.50 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, que por su forma origina un área de 430.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gilma González. De este punto se mide una distancia de 120.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 52 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+817.50 metros con un rumbo de salida NORTE 3 grados, 17 minutos, 55 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Cecilio Canto Sotto. De este punto se mide una distancia de 89.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 3 grados, 17 minutos, 55 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+907 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 09 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2237.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de José De La Cruz Castillo. De este punto se mide una distancia de 80.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 09 minutos, 30 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 13+987.50 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 32 minutos, 44 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2012.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Víctor Martínez Beitia. De este punto se mide una distancia de 5.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 32 minutos, 44 segundos ESTE para llegar a la estación de la poligonal 13+992.50 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 32 minutos, 44 segundos ESTE, y se llega al Camino Público. De este punto se mide una distancia de 200.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 32 minutos, 44 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 14+192.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5006.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Angel Valdez. De este punto se mide una distancia de 102.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 14+294.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2550.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Andrés Lizondro. De este punto se mide una distancia de 85.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 14+379.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2125.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carmen Serrano de Fernández. De este punto se mide una distancia de 12.35 metros con un rumbo de entrada de NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación 14+392.10 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE y se llega al Camino en El Palmar. De este punto se mide una distancia de 529.4 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 17 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 14+921.50 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 54 minutos, 35 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1335.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Antonio De León. De este punto se mide una distancia de 231.50 metros con un rumbo de entrada

mide una distancia de 212.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 15 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 15+953.75 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 15 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5318.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Porfirio Grajales. De este punto se mide una distancia de 10.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 15 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 15+963.75 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 15 minutos, 32 segundos ESTE y se llega al Camino en Manaca. De este punto se mide una distancia de 209.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 15 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+173.50 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados, 02 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5243.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Francisco Pitti Staff. De este punto se mide una distancia de 206.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 02 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+380.25 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 24 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5168.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de José De La Cruz Guevara. De este punto se mide una distancia de 18.60 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 24 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+398.85 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 24 minutos, 14 segundos ESTE, y se llega al camino en Manaca. De este punto se mide una distancia de 124.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 24 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+523.75 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 46 minutos, 45 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3122.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Margarita Villarreal. De este punto se mide una distancia de 127.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 46 minutos, 45 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+650.80 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 46 minutos, 45 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3176.35 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gregorio Sánchez Torres. De este punto se mide una distancia de 202.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 46 minutos, 45 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 16+853 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 25 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5055.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Emilia Guerra Lezcano. De este punto se mide una distancia de 222.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 25 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+075.80 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, que a todo lo ancho da un área de 5570.0 metros cuadrados en terreno de propiedad de Toribio Castillo. De este punto se mide una distancia de 10.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+085.80 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, se llega al Camino en Manaca. De este punto se mide una distancia de 39.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+125 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, que por su forma tiene un área de 551.82 metros

cuadrados en terreno de propiedad de Bernardino Sánchez Vial. 

A partir de la estación de la poligonal 17+093.88 se mide una distancia de 66.12 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+160 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, que por su forma da un área de 1103.48 metros cuadrados en terreno de propiedad de Elida Concepción.

A partir de la estación de la poligonal 17+145 se mide una distancia de 172.86 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+317.86 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, que por su forma da un área de 4156.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Luciano Correa Vigil. De este punto se mide una distancia de 155.94 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 46 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+473.80 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3898.50 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Angel Marin Vázquez. De este punto se mide una distancia de 68.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 17+542.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1723.75 metros cuadrados en terreno de propiedad del señor Tomás Lisondro Guerra. De este punto se mide una distancia de 9.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación 17+552.65 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos ESTE, y se llega al Camino en Manaca Norte. De este punto se mide una distancia de 484.10 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 00 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+036.75 metros con rumbo de salida NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12102.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eduardo González. De este punto se mide una distancia de 44.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+080.80 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1107.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Elida María Caballero. De este punto se mide una distancia de 51.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+132 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1280.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Esteban Rodríguez. De este punto se mide una distancia de 45.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+177 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1125.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de la señora Málida Cedeño Coronel. De este punto se mide una distancia de 48.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 37 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+225 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00

metros, lo cual da un área de 1200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eladio Cabrera Miranda. De este punto se mide una distancia de 52.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+277 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1300.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Anastacio Pineda. De este punto se mide una distancia de 51.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+328 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1275.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Istmeña Santamaria. De este punto se mide una distancia de 52.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+380.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1318.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Faustino Rubio. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 18+386.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, y se llega al Camino Público. De este punto se mide una distancia de 662.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 26 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+048.80 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 16551.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Junta Agraria de Manaca. De este punto se mide una distancia de 22.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+070.85 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, y se llega a Río Colorado Viejo. De este punto se mide una distancia de 116.15 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+187 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2903.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Luis María Sanjur. De este punto se mide una distancia de 273.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+460.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6843.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bartolo Arcia. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+466.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, y se llega al Camino a Aguacatón. De este punto se mide una distancia de 326.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 19+792.75 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 42 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4564.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ofildo Rosas. Partiendo nuevamente de la estación 19+466.75 se mide una distancia de 326.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes the need for transparency and accountability in all financial dealings.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording and reporting financial data. It includes detailed instructions on how to collect, analyze, and present the information.

3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the various financial instruments and markets that are relevant to the organization's operations. It discusses the risks and opportunities associated with each of these instruments.

4. The fourth part of the document describes the various methods and techniques used to manage and control financial risk. It includes a detailed discussion of the various types of risk and the strategies used to mitigate them.

5. The fifth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the study. It highlights the main points of the report and provides a clear and concise overview of the results.

6. The sixth part of the document provides a detailed discussion of the various factors that can influence the organization's financial performance. It includes a detailed analysis of the various risks and opportunities that the organization faces.

7. The seventh part of the document provides a detailed discussion of the various methods and techniques used to manage and control financial risk. It includes a detailed discussion of the various types of risk and the strategies used to mitigate them.

8. The eighth part of the document provides a summary of the key findings and conclusions of the study. It highlights the main points of the report and provides a clear and concise overview of the results.

9. The ninth part of the document provides a detailed discussion of the various factors that can influence the organization's financial performance. It includes a detailed analysis of the various risks and opportunities that the organization faces.

10. The tenth part of the document provides a detailed discussion of the various methods and techniques used to manage and control financial risk. It includes a detailed discussion of the various types of risk and the strategies used to mitigate them.

terreno de propiedad de ASENTAMIENTO TODO POR LA PATRIA. De este punto se mide una distancia de 31.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 16 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+180 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 16 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 780.00 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Salustiano González Pérez. De este punto se mide una distancia de 42.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 16 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+222 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 16 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1050.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rosa E. Samudio. De este punto se mide una distancia de 75.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 16 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+297 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Erenio Pérez González. De este punto se mide una distancia de 48.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos, para llegar a la estación de la poligonal 22+345 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Salustiano González Pérez. De este punto se mide una distancia de 8.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+353 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, y se llega al camino de Teca. De este punto se mide una distancia de 60.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+413 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Emitanio Pérez. De este punto se mide una distancia de 23.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+436.50 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 26.00 metros, lo cual da un área de 587.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Videllia Pérez Coba. De este punto se mide una distancia de 4.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+440.80 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, y se llega al camino a Majagual. De este punto se mide una distancia de 74.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+515 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1855.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Manuel González. De este punto se mide una distancia de 5.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+520 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, y se llega al camino de Teca. De este punto se mide una distancia de 38.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+556 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene

25.00 metros, lo cual da un área de 950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Mixela Pimentel Bellanero. De este punto se mide una distancia de 40.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+598 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Cenobia Aratz Cabrera. De este punto se mide una distancia de 24.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+622 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 600.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Marta Pimentel Bellanero. De este punto se mide una distancia de 115.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+737 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de ASENTAMIENTO TODO POR LA PATRIA. De este punto se mide una distancia de 60.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 22+797 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Etanislao Rodríguez. De este punto se mide una distancia de 251.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+048 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6275.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de ASENTAMIENTO TODO POR LA PATRIA. De este punto se mide una distancia de 7.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+055 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, y se llega al camino a Lima. De este punto se mide una distancia de 85.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+140.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2143.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bolívar Olmos Caballero. De este punto se mide una distancia de 4.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+144.75 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, y se llega al camino público. De este punto se mide una distancia de 52.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 12 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+196.80 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 32 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1301.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Escuela de Teca. De este punto se mide una distancia de 110.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 32 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+307 metros con un rumbo de salida NORTE 40 grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2755.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carmelo Atencio González. De este punto se mide una distancia de 51.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 40

grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+358.80 metros con un rumbo de salida NORTE 40 grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1295.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rosenga González. De este punto se mide una distancia de 17.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 40 grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+376 metros con un rumbo de salida NORTE 40 grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, y se llega al Camino y Vía Férrea. De este punto se mide una distancia de 124.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 40 grados, 48 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+500 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 15 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3100.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de ASENTAMIENTO TODO POR LA PATRIA. De este punto se mide una distancia de 134.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 15 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+634.05 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 15 minutos, 15 segundos ESTE, que por su forma da un área de 2173.70 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eleida González de Atencio. A partir de la estación 23+527 se mide una distancia de 330.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 15 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+857 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, por su forma da un área de 6751.30 metros cuadrados en terreno de propiedad de ASENTAMIENTO TODO POR LA PATRIA. De este punto se mide una distancia de 25.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+882 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 625.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eustaquio Rodríguez González. De este punto se mide una distancia de 58.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 23+940.75 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1468.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eulalia Herrera. De este punto se mide una distancia de 91.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 30 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 24+032 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2181.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Doris Sequeira. De este punto se mide una distancia de 110.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 24+142 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bernardo Jordán Torres. De este punto se mide una distancia de 60.5 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 24+202.50 metros con un rumbo de salida NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1512.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Aniseto Araúz Martínez. De este punto se mide una distancia de 361.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 25 grados, 12 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal

[The page contains dense, illegible handwritten notes.]

de 18.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 21 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 30+607 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, y se llega al Río Divala. De este punto se mide una distancia de 316.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 30+923 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Candelario Díaz. De este punto se mide una distancia de 5.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 30+928 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, y se llega al Camino en Divala. De este punto se mide una distancia de 491.73 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 31+419.73 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 17 minutos, 23 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12293.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Candelario Díaz. De este punto se mide una distancia de 625.27 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 17 minutos, 23 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 32+045 metros con un rumbo de salida NORTE 51 grados, 46 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 15631.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Roosevelt Reyes. De este punto se mide una distancia de 466.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 46 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 32+511 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 44 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11650.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Angel Morales. De este punto se mide una distancia de 23.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 44 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 32+534 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 44 minutos, 03 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Divala. De este punto se mide una distancia de 441.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 30 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 33+975 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 30 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11025.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Angel Morales. De este punto se mide una distancia de 347.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 30 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 34+322 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 19 minutos, 25 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8675.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Soledad Vda. de Sánchez. De este punto se mide una distancia de 903.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 19 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35+225 metros con un rumbo de salida NORTE 51 grados, 09 minutos, 01 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 22575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Elidia Sánchez de Morales. De este punto se mide una distancia de 24.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 09 minutos, 01 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35+249 metros con un rumbo de salida NORTE 51 grados, 09 minutos, 01 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Los Limones. De este punto se mide una distancia de 49.50 metros con un rumbo de

entrada NORTE 61 grados, 09 minutos, 01 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-298.50 metros con un rumbo de salida NORTE 61 grados, 33 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1237.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Matilde Quiel Guerra. De este punto se mide una distancia de 31.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 61 grados, 33 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-329.70 metros con un rumbo de salida NORTE 61 grados, 33 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 766.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Anibal Quintero Vega. De este punto se mide una distancia de 205.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 61 grados, 33 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-535 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 13 segundos ESTE, que por forma da un área de 4992.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Clemente Atencio Rios. De este punto se mide una distancia de 22.40 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-537.40 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 13 segundos ESTE, que por su forma da un área de 453.60 metros cuadrados en terreno de propiedad de Praxedes Santamaría.

Partiendo de la estación de la poligonal 35-535 metros se mide una distancia de 209.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-744 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, que por su forma da un área de 4911.40 metros cuadrados en terreno de propiedad de Anibal Quintero Vega. De este punto se mide una distancia de 207.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-951 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5178.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Soledad Vda. de Sánchez. De este punto se mide una distancia de 9.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-960 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, correspondiente al camino a San Martín. De este punto se mide una distancia de 89.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 35-949 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 09 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2023.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Virgilio Rodríguez. De este punto se mide una distancia de 110.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 09 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 36-159 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 53 minutos, 28 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Secundino Villanreal. De este punto se mide una distancia de 109.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 53 minutos, 28 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 36-268 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 12 minutos, 22 segundos ESTE, correspondiente al Río o Quebrada La Tranca. De este punto se mide una distancia de 250.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 12 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 36-516 metros con un rumbo de salida

NORTE 53 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6250.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Secundino Villarreal. De este punto se mide una distancia de 130.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 36+656 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3450.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ivan Sánchez. De este punto se mide una distancia de 80.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 36+736 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gustavo González Acosta. De este punto se mide una distancia de 421.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 37+157 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 10525.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Videncia Morales. De este punto se mide una distancia de 301.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 37+458 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7525.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Victor Concepción. De este punto se mide una distancia de 10.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 37+468 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 250.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Calixto Atencio. De este punto se mide una distancia de 150.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 48 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 37+618 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 47 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ambrosio Cedeño. De este punto se mide una distancia de 217.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 47 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 37+835 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 47 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5425.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bernardino Atencio. De este punto se mide una distancia de 310.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 47 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 38+145 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 37 minutos, 45 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Serafin Atencio Cubilla. De este punto se mide una distancia de 200.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 37 minutos, 45 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 38+345 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 24 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gilberto Cubilla. De este punto se mide una distancia de 115.60 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 24 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la

polygonal 38+460.60 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados,
14 minutos, 43 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00
metros, lo cual da un Área de 2890.00 metros cuadrados en terreno
de propiedad de Amado Samudio. De este punto se mide una distancia
de 15.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14
minutos, 43 segundos ESTE, para llegar a la estación de la
polygonal 38+460.60 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados,
14 minutos, 43 segundos ESTE, correspondiente al Camino en San
Martín. De este punto se mide una distancia de 184.40 metros con un
rumbo de entrada NORTE 54 grados, 14 minutos, 43 segundos ESTE,
para llegar a la estación de la polygonal 38+660 metros con un
rumbo de salida NORTE 52 grados, 58 minutos, 40 segundos ESTE, que
a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un Área de 4610.00
metros cuadrados en terreno de propiedad de José María Samudio. De
este punto se mide una distancia de 411.17 metros con un rumbo de
entrada NORTE 52 grados, 58 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar
a la estación de la polygonal 39-071.17 metros con un rumbo de
salida NORTE 49 grados, 35 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo
ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un Área de 10279.25 metros
cuadrados en terreno de propiedad de Israel Caba. De este punto se
mide una distancia de 197.63 metros con un rumbo de entrada NORTE
49 grados, 35 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación
de la polygonal 39-269 metros con un rumbo de salida NORTE 52
grados, 39 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 4945.35 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Carmen Atención/Ana María Atención. De este
punto se mide una distancia de 91.00 metros con un rumbo de entrada
NORTE 52 grados, 39 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la
estación de la polygonal 39-360 metros con un rumbo de salida NORTE
51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 1115.00 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Rafael Zamarramilla de Rodríguez/Casimiro
Rodríguez. De este punto se mide una distancia de 109.00 metros con
un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE,
para llegar a la estación de la polygonal 39-469 metros con un
rumbo de salida NORTE 51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que
a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un Área de 6975.00
metros cuadrados en terreno de propiedad de Mariano González. De este
punto se mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de
entrada NORTE 51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar
a la estación de la polygonal 39-569 metros con un rumbo de salida
NORTE 51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho
tiene 25.00 metros, lo cual da un Área de 6250.00 metros cuadrados
en terreno de propiedad de Juan Manuel Rodríguez. De este punto se
mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de entrada NORTE
51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación
de la polygonal 39-669 metros con un rumbo de salida NORTE 51
grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 6250.00 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Juan Manuel Rodríguez. De este punto se
mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de entrada NORTE
51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación
de la polygonal 39-769 metros con un rumbo de salida NORTE 51
grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 6250.00 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Juan Manuel Rodríguez. De este punto se
mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de entrada NORTE
51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación
de la polygonal 39-869 metros con un rumbo de salida NORTE 51
grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 6250.00 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Juan Manuel Rodríguez. De este punto se
mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de entrada NORTE
51 grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación
de la polygonal 39-969 metros con un rumbo de salida NORTE 51
grados, 47 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene
25.00 metros, lo cual da un Área de 6250.00 metros cuadrados en
terreno de propiedad de Juan Manuel Rodríguez.

de propiedad de Matías Pérez. De este punto se mide una distancia de 496.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 36 grados, 06 minutos, 55 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 40+527 metros con un rumbo de salida NORTE 35 grados, 53 minutos, 37 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12400.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Francisco Morales. De este punto se mide una distancia de 220.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 35 grados, 53 minutos, 37 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 40+747 metros con un rumbo de salida NORTE 33 grados, 13 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Dionisio Morales. De este punto se mide una distancia de 363.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 33 grados, 13 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+110 metros con un rumbo de salida NORTE 44 grados, 45 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9075.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Víctor Morales. De este punto se mide una distancia de 20.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 44 grados, 45 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+130 metros con un rumbo de salida NORTE 44 grados, 45 minutos, 29 segundos ESTE, correspondiente al Camino San Martín. De este punto se mide una distancia de 152.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 44 grados, 45 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+282 metros con un rumbo de salida NORTE 68 grados, 27 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3800.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Cesar Dilciades Caballero. De este punto se mide una distancia de 158.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 68 grados, 27 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+440 metros con un rumbo de salida NORTE 68 grados, 27 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eliseo Aráiz. De este punto se mide una distancia de 107.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 68 grados, 27 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+547 metros con un rumbo de salida NORTE 67 grados, 03 minutos, 22 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2675.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Matilde Caballero. De este punto se mide una distancia de 26.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 67 grados, 03 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+573.50 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 54 minutos, 01 segundos ESTE, correspondiente a la Carretera a Concepción. De este punto se mide una distancia de 316.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 54 minutos, 01 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 41+890 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 58 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da una distancia de 7912.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Matilde Caballero. De este punto se mide una distancia de 130.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 58 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 42+020 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 21 minutos, 22 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3250.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eloy Caballero. De este punto se mide una distancia de 466.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 21 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar

a la estación de la poligonal 42+486 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 21 minutos, 24 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11650.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Leonidas Rios. De este punto se mide una distancia de 102.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 21 minutos, 24 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 42+588 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 22 minutos, 38 segundos ESTE, correspondiente al Rio Escarrea. De este punto se mide una distancia de 719.06 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 22 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+307.06 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 58 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 17976.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Juana Miranda. De este punto se mide una distancia de 205.94 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 58 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+513 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 33 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5148.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alejandro Santamaria. De este punto se mide una distancia de 20.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 33 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+533 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 33 minutos, 58 segundos ESTE, correspondiente al Camino Público. De este punto se mide una distancia de 87.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 33 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+620 metros con un rumbo de salida NORTE 63 grados, 56 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2175.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Abel Martinez. De este punto se mide una distancia de 200.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 63 grados, 56 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+820 metros con un rumbo de salida NORTE 69 grados, 04 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pedro Chávez. De este punto se mide una distancia de 140.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 69 grados, 04 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 43+960 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 47 minutos, 47 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José María Chávez. De este punto se mide una distancia de 261.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 47 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 44+221 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 18 minutos, 47 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6525.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Venancio Madrid. De este punto se mide una distancia de 9.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 18 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 44+230 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 18 minutos, 47 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Bagala Abajo. De este punto se mide una distancia de 358.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 18 minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 44+588 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 18 minutos, 47 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Modesto Guerra. De este punto se mide una distancia de 316.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 18

minutos, 47 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 44+904 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 44 minutos, 25 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Marco Cepeda. De este punto se mide una distancia de 8.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 44 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 44+912 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 44 minutos, 25 segundos ESTE, correspondiente al camino público. De este punto se mide una distancia de 1555.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 44 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 46+467 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 38875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ismael Guerra. De este punto se mide una distancia de 43.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 46+510 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, correspondiente al Camino y Línea Férrea a la Pita. De este punto se mide una distancia de 641.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+151 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 24 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 16025.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alcibíades Miranda. De este punto se mide una distancia de 157.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 24 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+308 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 24 minutos, 27 segundos ESTE, correspondiente al RIO CHICO. De este punto se mide una distancia de 29.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 24 minutos, 27 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+337 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 24 minutos, 30 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Bagala Abajo. De este punto se mide una distancia de 180.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 24 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+524 metros con un rumbo de salida NORTE 64 grados, 50 minutos, 42 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Melida González Concepción. De este punto se mide una distancia de 288.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 64 grados, 50 minutos, 42 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+812 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 30 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Marcos González. De este punto se mide una distancia de 77.0 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 30 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 47+889 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 16 minutos, 13 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1925.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Romulo Caballero. De este punto se mide una distancia de 256.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados, 16 minutos, 13 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 48+145 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 16 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6400.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Venancio Quintero González. De este punto se mide una distancia de 383.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados,

16 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 48+528 metros con un rumbo de salida NORTE 79 grados, 19 minutos, 56 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ciro Jaén Jr. De este punto se mide una distancia de 227.0 metros con un rumbo de entrada NORTE 79 grados, 19 minutos, 56 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 48+755 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 56 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5675.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ismael Guerra. De este punto se mide una distancia de 301.60 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 56 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 49+056.60 metros con un rumbo de salida NORTE 28 grados, 59 minutos, 55 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7540.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de María Tello de Vanguez. De este punto se mide una distancia de 100.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 28 grados, 59 minutos, 55 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 49+156.60 metros con un rumbo de salida NORTE 30 grados, 04 minutos, 00 segundos ESTE, correspondiente a la Carretera Panamericana. De este punto se mide una distancia de 392.10 metros con un rumbo de entrada NORTE 30 grados, 04 minutos, 00 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 49+548.70 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 32 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9802.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gerarda De León. De este punto se mide una distancia de 561.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 32 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+110 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 04 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14032.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Gómez. De este punto se mide una distancia de 300.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 04 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+410, que por su forma da un área de 34.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Valdez. De este punto se mide una distancia de 300.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 04 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+410 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 28 segundos ESTE, que por su forma da un área de 7466.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Toribia Valdez. De este punto se mide una distancia de 166.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 28 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+576 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 28 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Marcelina Quintero/Eulogio Valdez. De este punto se mide una distancia de 36.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 28 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+612 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Boquerón. De este punto se mide una distancia de 313.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 50+925 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7826.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Francisca E. Torres de Morales. De este punto se mide una distancia de 170.00

metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 51+095 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 46 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4250.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carlota Ríos/Lucrecia Cubilla de Díaz. De este punto se mide una distancia de 194.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 46 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 51+289 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 28 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4850.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eugenia María Lezcano/Guadalupe Lezcano. De este punto se mide una distancia de 46.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 28 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 51+335 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 28 minutos, 07 segundos ESTE, correspondiente al Río Chirigagua. De este punto se mide una distancia de 621.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 28 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 51+956 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 15525.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ciro Jaén. De este punto se mide una distancia de 32.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 51+988 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 512.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Félix Castillo. De este punto se mide una distancia de 222.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 52+210 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5550.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ciro Jaén. De este punto se mide una distancia de 109.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 52+319 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2725.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Cirilo Castillo. De este punto se mide una distancia de 344.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 15 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 52+563 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 58 minutos, 50 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8600.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ciro Jaén. De este punto se mide una distancia de 356.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 58 minutos, 50 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+019 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eliseo Gómez. De este punto se mide una distancia de 16.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+035 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bagala. De este punto se mide una distancia de 99.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+134 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, que

a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2475.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Oscar Gallardo. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+150 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 39 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bágala. De este punto se mide una distancia de 262.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+412 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 33 minutos, 20 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6550.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Modesta Suiira. De este punto se mide una distancia de 326.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 33 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+736.50 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6162.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucrecia Guerra. De este punto se mide una distancia de 24.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+763 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 612.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Isaac Gómez/ Regina Castillo. De este punto se mide una distancia de 10.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 53+773 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bágala. De este punto se mide una distancia de 364.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 37 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+137 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 38 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6100.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Francisco Barroso. De este punto se mide una distancia de 17.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 38 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+154 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 10 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bágala. De este punto se mide una distancia de 238.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 30 minutos, 10 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+392 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 34 minutos, 10 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Zoila Aratz. De este punto se mide una distancia de 5.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 34 minutos, 10 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+397 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bágala. De este punto se mide una distancia de 120.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+517 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gladis Castillo. De este punto se mide una distancia de 86.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+603 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros,

lo cual da un área de 2150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Diomedes Espinoza. De este punto se mide una distancia de 14.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 19 minutos, 44 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+617 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Bágala. De este punto se mide una distancia de 25.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, que por su forma da un área de 222.78 metros cuadrados en terreno de propiedad de Mercedes Saldaña. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 54+617 metros se mide una distancia de 21.40 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+638.40 metros, por su forma da un área de 183.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Ayala. Partiendo nuevamente de la estación poligonal 54+617 metros se mide una distancia de 45.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+662 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos, correspondiente al Callejón/Área Pública. De este punto se mide una distancia de 42.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+704 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1050.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Benigno Ríos. De este punto se mide una distancia de 119.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+823 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2975.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Porfirio Ayala. De este punto se mide una distancia de 104.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+927 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2600.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Ríos. De este punto se mide una distancia de 13.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+490 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Cerro Colorado. De este punto se mide una distancia de 38.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 54+978 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bonifacio Lezcano. De este punto se mide una distancia de 307.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 15 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+285 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 47 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7675.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Asunción Lezcano. De este punto se mide una distancia de 15.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 47 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+300 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 47 minutos, 41 segundos ESTE, correspondiente a la Quebrada Honda. De este punto se mide una distancia de 301.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 24 minutos, 41 segundos ESTE, para

llegar a la estación de la poligonal 55+561 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 24 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7523.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pedro Domingo Saldaña. De este punto se mide una distancia de 114.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 24 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+715 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 18 minutos, 51 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2850.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rufino Saldaña. De este punto se mide una distancia de 9.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 18 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+724 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 18 minutos, 51 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Cerro Colorado. De este punto se mide una distancia de 143.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 18 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+837 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 28 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rodrigo Uribe. De este punto se mide una distancia de 20.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 28 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+857 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, correspondiente al Río Platanares. De este punto se mide una distancia de 567.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+874 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 17175.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pablo Olmos. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+580 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, correspondiente al Camino a San Carlos. De este punto se mide una distancia de 30.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 17 minutos, 21 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+600 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 13 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 750.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ramón Espinoza/Celso Espinoza. De este punto se mide una distancia de 143.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 13 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+733 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 13 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Norberto Saldaña. De este punto se mide una distancia de 127.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 13 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 55+831 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 13 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3175.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Azael Caballero. De este punto se mide una distancia de 336.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 13 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+213 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 13 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8400.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pablo Guerra. De este punto se mide una distancia de 100.00 metros

con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 20 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+322 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2650.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Serrano. De este punto se mide una distancia de 157.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+479 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, que por su forma da un área de 3925.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Julián Rojas.

A partir de la estación de la poligonal 57+453 metros se mide una distancia de 11.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+464 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, por su forma da un área de 22.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Esmerito Martínez.

A partir de la estación de la poligonal 57+479 se mide una distancia de 26.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 12 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+505 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 650.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Juan Villarreal. De este punto se mide una distancia de 15.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+520 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Sabana Bonita. De este punto se mide una distancia de 230.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+750.95 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5773.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Guillermo Villarreal Pinto. De este punto se mide una distancia de 126.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 50 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+871 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3151.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Miguel Aviles. De este punto se mide una distancia de 18.33 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 57+895.30 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 457.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Luis Martínez. De este punto se mide una distancia de 205.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+101 metros con un rumbo de salida NORTE 79 grados, 40 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5142.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Melquiades Rojas. De este punto se mide una distancia de 13.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 79 grados, 40 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+114 metros con un rumbo de salida NORTE 79 grados, 40 minutos, 07 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Sabana Bonita. De este punto se mide una distancia de 229.00 metros con un rumbo de

entrada NORTE 79 grados, 40 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+343 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 10 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5725.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pedro A. Saldaña. De este punto se mide una distancia de 108.3 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 10 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+451.30 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 51 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2707.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de José De Los Santos Saldaña. De este punto se mide una distancia de 25.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 51 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+477 metros correspondiente al Camino a Sabana Bonita. De este punto se mide una distancia de 18.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 40 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+495 metros con un rumbo de salida NORTE 51 grados, 40 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 450.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Martir Saldaña. De este punto se mide una distancia de 11.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 40 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+506 metros con un rumbo de salida NORTE 51 grados, 40 minutos, 09 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Sabana Bonita.

De este punto se mide una distancia de 126.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 51 grados, 40 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+632 metros con un rumbo de salida NORTE 44 grados, 46 minutos, 19 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Nemesio Saldaña. De este punto se mide una distancia de 316.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 44 grados, 46 minutos, 19 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 58+948 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 7900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José De Los Santos Saldaña. De este punto se mide una distancia de 737.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 53 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 59+585 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 32 minutos, 46 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 18425.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucas Atencio. De este punto se mide una distancia de 119.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 32 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 59+804 metros con un rumbo de salida NORTE 59 grados, 32 minutos, 46 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2975.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Melida Núñez. De este punto se mide una distancia de 19.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 59 grados, 32 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 59+823 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 16 minutos, 46 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Guaca Abajo. De este punto se mide una distancia de 109.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 16 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 59+932 metros con un rumbo de salida NORTE 36 grados, 26 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2725.00 metros cuadrados

en terreno de propiedad de Modesto Nájera. De este punto se mide una distancia de 89.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 36 grados, 26 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+021 metros con un rumbo de salida NORTE 34 grados, 04 minutos, 27 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2225.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Julia González. De este punto se mide una distancia de 207.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 34 grados, 04 minutos, 27 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+228 metros con un rumbo de salida NORTE 34 grados, 04 minutos, 23 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5175.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rodrigo Uribe. De este punto se mide una distancia de 159.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 34 grados, 04 minutos, 23 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+387 metros con un rumbo de salida NORTE 73 grados, 38 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3975.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Andrea González. De este punto se mide una distancia de 21.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 73 grados, 38 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+608 metros con un rumbo de salida NORTE 73 grados, 38 minutos, 16 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Guaca Abajo. De este punto se mide una distancia de 73.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 73 grados, 38 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+481 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 33 minutos, 49 segundos ESTE, por su forma da un área de 584.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Miguel González. Partiendo nuevamente de la estación 60+408 metros se mide una distancia de 73.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 73 grados, 38 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación 60+481 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 33 minutos, 49 segundos ESTE, que por su forma da un área de 438.00 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Teodoro Caballero. De este punto se mide una distancia de 37.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 33 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+518 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 33 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 925.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Miguel González. De este punto se mide una distancia de 165.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 33 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+683 metros con un rumbo de salida NORTE 81 grados, 33 minutos, 46 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4125.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Jesús Atencio. De este punto se mide una distancia de 131.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 81 grados, 33 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+814 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 10 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3275.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Dominga González. De este punto se mide una distancia de 35.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 10 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 60+849.50 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 10 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 887.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Jesús Atencio. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 10 minutos, 12 segundos ESTE,

para llegar a la estación de la poligonal 60+855.50 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 19 minutos, 59 segundos ESTE, correspondiente al Callejón a Guaca Arriba. De este punto se mide una distancia de 254.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 19 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+110.29 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 19 minutos, 59 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6362.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Aquilino Núñez. De este punto se mide una distancia de 0.71 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 19 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+111.00 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 09 minutos, 40 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9.94 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alberto Caballero. De este punto se mide una distancia de 374.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 09 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+485 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 30 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Porfirio Ríos. De este punto se mide una distancia de 15.10 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 30 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+500.10 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 30 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 377.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Porfirio Cruz Serrano. De este punto se mide una distancia de 239.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 30 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+739.40 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, que por su forma da un área de 5642.45 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alberto Caballero. A partir de la estación 61+689.40 metros se mide una distancia de 50.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+739.40 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, que por su forma da un área de 332.55 metros cuadrados en terreno de propiedad de Máximo González. De este punto se mide una distancia de 128.60 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+868 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3215.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carlos Caballero. De este punto se mide una distancia de 44.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 32 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+912.50 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 14 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1112.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rosendo Caballero. De este punto se mide una distancia de 12.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 14 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+924.50 metros con un rumbo de salida NORTE 67 grados, 12 minutos, 35 segundos ESTE, correspondiente al camino a Guaca. De este punto se mide una distancia de 60.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 67 grados, 12 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 61+984.50 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 39 minutos, 36 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1500.00

metros cuadrados en terreno de propiedad de Rosendo Caballero. De este punto se mide una distancia de 133.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 39 minutos, 36 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+118 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 39 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3337.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Alberto Caballero. De este punto se mide una distancia de 45.90 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 39 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+163.90 metros con un rumbo de salida NORTE 78 grados, 39 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1147.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Candido Caballero. De este punto se mide una distancia de 216.10 metros con un rumbo de entrada NORTE 78 grados, 39 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+380 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5402.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Asunción Saldaña. De este punto se mide una distancia de 20.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+400 metros con un rumbo de salida NORTE 31 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, correspondiente al Río Majagua. De este punto se mide una distancia de 196.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 31 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+596.50 metros con un rumbo de salida NORTE 32 grados, 36 minutos, 46 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4912.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucinio Quiel. De este punto se mide una distancia de 31.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 36 grados, 26 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+627 metros con un rumbo de salida NORTE 36 grados, 26 minutos, 46 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Tinajas. De este punto se mide una distancia de 148.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 36 grados, 26 minutos, 46 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+775 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 08 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3708.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Henry Noriel Pitti. De este punto se mide una distancia de 19.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados, 08 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+794 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 53 minutos, 59 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Tinajas/Área de uso público y Quebrada Permina. De este punto se mide una distancia de 160.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados, 53 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+954 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 53 minutos, 59 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucinio Quiel González. De este punto se mide una distancia de 7.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados, 53 minutos, 59 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 62+961 metros con un rumbo de salida NORTE 50 grados, 38 minutos, 26 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Tinajas. De este punto se mide una distancia de 65.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 50 grados, 38 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+026.50 metros con un rumbo de salida NORTE 49 grados, 25 minutos, 25 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1637.50 metros

cuadrados en terreno de propiedad de Porfirio González Ríos. De este punto se mide una distancia de 119.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 49 grados, 25 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+145.50 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2975.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rubén González. De este punto se mide una distancia de 64.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+219.2 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1617.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rosendo Miranda González. De este punto se mide una distancia de 77.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+888 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1945.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rubén González.

De este punto se mide una distancia de 19.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+307 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Tinajas. De este punto se mide una distancia de 127.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 57 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+434 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3175.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Henry Noriel Pitti. De este punto se mide una distancia de 54.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+488 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Fernando Pitti. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+494 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Tinajas. De este punto se mide una distancia de 74.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 55 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+568 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 07 minutos, 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1850.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Domingo José Espinoza. De este punto se mide una distancia de 79.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 07 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+647 metros con un rumbo de salida NORTE 39 grados, 38 minutos, 56 segundos ESTE, que por su forma da un área de 1810.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Oscar Castillo. De este punto se mide una distancia de 217.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 39 grados, 38 minutos, 56 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+864 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 51 minutos, 28 segundos ESTE, que por su forma da un área de 5590.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rafael Castillo. De este punto se mide una distancia de 14.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 51 minutos, 28

segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+878 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Tinajas. De este punto se mide una distancia de 33.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+911 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 825.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gabriel Pitti. De este punto se mide una distancia de 43.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+954 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1075.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Tomasa Pitti. De este punto se mide una distancia de 13.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 52 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 63+967.50 metros con un rumbo de salida NORTE 53 grados, 52 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 337.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ricardo Pitti. De este punto se mide una distancia de 87.63 metros con un rumbo de entrada NORTE 53 grados, 52 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+055.13 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 48 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2190.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gabriel Pitti. De este punto se mide una distancia de 32.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 48 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+087.13 metros con un rumbo de salida NORTE 41 grados, 45 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 800.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Dolores Pitti. De este punto se mide una distancia de 10.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 41 grados, 45 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+097.13 metros con un rumbo de salida NORTE 41 grados, 45 minutos, 18 segundos ESTE, correspondiente al Camino a Santa Rosa. De este punto se mide una distancia de 175.87 metros con un rumbo de entrada NORTE 41 grados, 45 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+273 metros con un rumbo de salida NORTE 41 grados, 55 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4396.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gerardo Espinoza. De este punto se mide una distancia de 275.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 41 grados, 55 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+548 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 12 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rafael Castillo. De este punto se mide una distancia de 232.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 12 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+780 metros con un rumbo de salida NORTE 35 grados, 26 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5800.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Manuel Amador Espinoza. De este punto se mide una distancia de 198.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 35 grados, 26 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 64+978 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados, 33 minutos, 34 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros,

lo cual da un área de 4950.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gerardo Saldaña. De este punto se mide una distancia de 103.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 33 minutos, 34 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+081 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 36 minutos, 08 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Jaramillo. De este punto se mide una distancia de 4.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 36 minutos, 08 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+085 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 36 minutos, 08 segundos ESTE, correspondiente al camino a Santa Rosa. De este punto se mide una distancia de 60.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 48 grados, 24 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+145.25 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 24 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 11.00 metros, lo cual da un área de 662.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Santiago Saldaña. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 65+085 metros se mide una distancia de 60.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 24 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+145.25 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 24 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 14.00 metros, lo cual da un área de 843.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Santamaría. De este punto se mide una distancia de 119.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 24 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+265 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 47 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2993.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Agustín Jaramillo. De este punto se mide una distancia de 11.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 47 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+276 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 47 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 275.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gerardo Espinoza. De este punto se mide una distancia de 102.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 47 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+378 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2550.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ismael Caballero/Agustín Caballero. De este punto se mide una distancia de 12.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+390 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, correspondiente al Camino a El Flor. De este punto se mide una distancia de 57.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+447 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1425.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Leonidas Espinoza/Lidia Rosa Espinoza. De este punto se mide una distancia de 21.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 41 minutos, 18 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+468 metros con un rumbo de salida NORTE 52 grados, 19 minutos, 40 segundos ESTE, correspondiente al Camino El Flor. De este punto se mide una distancia de 204.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 52 grados, 19 minutos, 40

segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+672 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5100.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eustaquio Velasquez. De este punto se mide una distancia de 17.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+672 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, correspondiente al Camino a El Flor. De este punto se mide una distancia de 75.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+764 metros con un rumbo de salida NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gerardo Espinoza. De este punto se mide una distancia de 46.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 56 grados, 03 minutos, 25 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+810 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Leonidas Espinoza. De este punto se mide una distancia de 9.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 44 minutos, 32 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 65+819 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 13 minutos, 39 segundos ESTE, correspondiente al Camino El Flor. De este punto se mide una distancia de 276.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 13 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+095 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 19 minutos, 33 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6900.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eustaquio Velasquez.

De este punto se mide una distancia de 255.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 19 minutos, 33 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+350 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6375.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Germán Saldaña. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+356 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, correspondiente al Camino a El Flor. De este punto se mide una distancia de 194.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+550 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4850.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Armando De Gracia. De este punto se mide una distancia de 28.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 08 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+578 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 04 segundos ESTE, correspondiente al Camino a El Flor. De este punto se mide una distancia de 72.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 39 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+650 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 39 minutos, 04 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1800.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eneida R. Saldaña. De este punto se mide una distancia de 374.00

metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 39 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 67+024 metros con un rumbo de salida NORTE 55 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, por su forma da un área de 9350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Genito Cocherán. De la estación 66+895 metros se mide una distancia de 28.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 55 grados, 39 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 66+866.80 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, que por su forma da un área de 120.66 metros cuadrados en terreno de propiedad de Jacobo De Gracia. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 67+024 metros se mide una distancia de 2.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 67+026 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, correspondiente a la Quebrada El Flor. De este punto se mide una distancia de 77.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 67+103 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1925.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Benigno Saldaña. De este punto se mide una distancia de 837.98 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 44 minutos, 40 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 67+940.98 metros con un rumbo de salida NORTE 57 grados, 02 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 20949.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pablo González Serrano. De este punto se mide una distancia de 901.98 metros con un rumbo de entrada NORTE 57 grados, 02 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 68+842 metros con un rumbo de salida NORTE 73 grados, 06 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 22549.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Floyd Carston. De este punto se mide una distancia de 38.40 metros con un rumbo de entrada NORTE 73 grados, 06 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 68+880.40 metros con un rumbo de salida NORTE 48 grados, 45 minutos, 56 segundos ESTE, correspondiente a la Quebrada de Potrerillos.

De este punto se mide una distancia de 562.77 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 69+443.17 metros con un rumbo de salida NORTE 11 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14069.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ixel Médica Rodríguez.

De este punto se mide una distancia de 367.98 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 38 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 69+811.15 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 02 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9199.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Inés Serracin. De este punto se mide una distancia de 104.85 metros con un rumbo de entrada NORTE 12 grados, 02 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 69+916 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 02 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2621.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Guillermo Guerra Hernández. De este punto se mide una distancia de 7.00 metros con un rumbo de entrada NORTE

12 grados, 02 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 69+923 metros con un rumbo de salida NORTE 11 grados, 58 minutos, 11 segundos ESTE, correspondiente al Callejón en Cochea. De este punto se mide una distancia de 215.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 58 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+138 metros con un rumbo de salida NORTE 11 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5375.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Bolívar Miranda A. De este punto se mide una distancia de 490.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 58 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+628 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12250.00 metros cuadrados en propiedad de Aquilino Fuentes Jiménez. De este punto se mide una distancia de 6.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+634 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Clodomiro Jiménez. De este punto se mide una distancia de 16.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+650 metros, con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, correspondiente al Callejón en Cochea. De este punto se mide una distancia de 230.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 32 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+880.75 metros con un rumbo de salida NORTE 39 grados, 01 minutos, 01 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5768.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Mary Bradley.

De este punto se mide una distancia de 40.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 39 grados, 01 minutos, 01 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 70+921 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 19 minutos, 16 segundos ESTE, correspondiente al Río Cochea. De este punto se mide una distancia de 1531.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 19 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 71+484 metros con un rumbo de salida NORTE 82 grados, 46 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14075.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Carlina Vda. de Toledo. De este punto se mide una distancia de 27.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 82 grados, 46 minutos, 49 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 71+511 metros con un rumbo de salida NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, correspondiente a la Carretera a Boquete. De este punto se mide una distancia de 65.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 71+576 metros con un rumbo de salida NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1625.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Isabel Pérez. De este punto se mide una distancia de 254.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 71+830.00 metros con un rumbo de salida NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lorenzo Pitti Guerra. De este punto se mide una

distancia de 18.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 86 grados, 35 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 71+848 metros con un rumbo de salida NORTE 87 grados, 10 minutos, 16 segundos ESTE, correspondiente a la Antigua Línea Ferrea/actual camino. De este punto se mide una distancia de 925.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 87 grados, 10 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 72+773 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 19 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 23125.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Rodolfo Gómez. De este punto se mide una distancia de 16.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 19 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 72+789 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 19 minutos, 52 segundos ESTE, correspondiente al Callejón en el Francés. De este punto se mide una distancia de 334.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 19 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 73+123 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 28 minutos, 28 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8350.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Abel A. Serracin. De este punto se mide una distancia de 787.86 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 28 minutos, 28 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 73+910.86 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 52 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 19696.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Frank K. Gustavo Alvarado. De este punto se mide una distancia de 194.14 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 52 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 74+105 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 15 minutos, 09 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4853.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucinio Sagel. De este punto se mide una distancia de 511.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 15 minutos, 09 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 74+616 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 12 minutos, 50 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12775.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Gasparino Sagel Espinoza. De este punto se mide una distancia de 65.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 12 minutos, 50 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 74+681 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 12 minutos, 50 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1625.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Virginia Pitti. De este punto se mide una distancia de 11.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 12 minutos, 50 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 74+692 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 41 minutos, 17 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Macano. De este punto se mide una distancia de 373.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 41 minutos, 17 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 75+070 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 20 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9450.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lucas Del Cid. De este punto se mide una distancia de 11.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 20 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 75+081 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 20 minutos, 30 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Macano. De

este punto se mide una distancia de 493.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 20 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 75+574 metros con un rumbo de salida NORTE 42 grados, 49 minutos, 03 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12325.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Manuel Díaz. De este punto se mide una distancia de 882.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 42 grados, 49 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 76+456.50 metros con un rumbo de salida NORTE 37 grados, 30 minutos, 35 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 22062.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Heliodoro Ríos. De este punto se mide una distancia de 63.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 37 grados, 30 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 76+519.50 metros con un rumbo de salida NORTE 24 grados, 00 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1575.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Río Caldera. De este punto se mide una distancia de 188.41 metros con un rumbo de entrada NORTE 24 grados, 00 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 76+707.91 metros con un rumbo de salida NORTE 44 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4710.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Juan Miranda. De este punto se mide una distancia de 199.09 metros con un rumbo de entrada NORTE 44 grados, 55 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 76+907 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 37 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4977.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Aparicio Vega. De este punto se mide una distancia de 388.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 37 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 77+295 metros con un rumbo de salida NORTE 60 grados, 56 minutos, 26 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9700.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Gutiérrez. De este punto se mide una distancia de 513.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 60 grados, 56 minutos, 26 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 77+808 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12825.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Mario Villarreal. De este punto se mide una distancia de 3.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 11 minutos, 31 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 77+811 metros con un rumbo de salida NORTE 46 grados, 10 minutos, 42 segundos ESTE, Camino en Caldera. De este punto se mide una distancia de 732.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 46 grados, 10 minutos, 42 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 78+543 metros con un rumbo de salida NORTE 63 grados, 00 minutos, 14 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 18300.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Heliodoro Ríos. De este punto se mide una distancia de 168.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 63 grados, 00 minutos, 14 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 78+711 metros con un rumbo de salida NORTE 60 grados, 47 minutos, 16 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 4200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de María Espiritu Gutiérrez. De este punto se mide una distancia de 147.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 60 grados, 47 minutos, 16 segundos ESTE, para llegar a la estación de la

poligonal 78+856 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 14 minutos, 45 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3675.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Esther Miranda. De este punto se mide una distancia de 12.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 14 minutos, 45 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 78+870 metros con un rumbo de salida NORTE 61 grados, 01 minutos, 01 segundos ESTE, correspondiente al Camino en Caldera. De este punto se mide una distancia de 379.36 metros con un rumbo de entrada NORTE 61 grados, 01 minutos, 01 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 79+249.36 metros con un rumbo de salida NORTE 38 grados, 26 minutos, 04 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9484.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Tomasa Miranda. De este punto se mide una distancia de 467.64 metros con un rumbo de entrada NORTE 38 grados, 26 minutos, 04 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 79+717 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 11691.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Roberto Santamaria. De este punto se mide una distancia de 493.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 80+210 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 12325.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Aparicio Rios. De este punto se mide una distancia de 43.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 80+253 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 602.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Edith Castillo.

Partiendo nuevamente de la estación 80+210 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 80+253 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 11.00 metros, lo cual da un área de 473.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Aparicio Rios. De este punto se mide una distancia de 17.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 19 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 80+270.30 metros con un rumbo de salida NORTE 45 grados, 07 minutos, 03 segundos ESTE, correspondiente al Camino Público. De este punto se mide una distancia de 840.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 45 grados, 07 minutos, 03 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 81+110.50 metros con un rumbo de salida NORTE 15 grados, 44 minutos, 02 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 21005.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Jorge Rios. De este punto se mide una distancia de 36.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 15 grados, 44 minutos, 02 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 81+146 metros con un rumbo de salida NORTE 19 grados, 35 minutos, 29 segundos ESTE, correspondiente a Carretera a Caldera. De este punto se mide una distancia de 476.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados, 35 minutos, 29 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 81+522 metros con un rumbo de salida NORTE 12 grados, 27 minutos, 08 segundos ESTE, terrenos de propiedad de Petroterminal. De este punto se mide una distancia de 544.84 metros con un rumbo de

entrada NORTE 12 grados, 27 minutos, 08 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 82+166.84 metros con un rumbo de salida NORTE 8 grados, 00 minutos, 17 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 13621.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Silverio Guerra. De este punto se mide una distancia de 3367.66 metros con un rumbo de entrada NORTE 8 grados, 00 minutos, 17 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 85+534.50 metros con un rumbo de salida NORTE 27 grados, 32 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 84191.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Franklin Miranda. De este punto se mide una distancia de 1205.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 27 grados, 32 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 86+740 metros con un rumbo de salida NORTE 84 grados, 14 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 30137.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Reinerio Rios. De este punto se mide una distancia de 2740.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 84 grados, 14 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 89+480 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados, 28 minutos, 15 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 68500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Angel Landao. De este punto se mide una distancia de 390.14 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 28 minutos, 15 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 89+870.14 metros con un rumbo de salida NORTE 69 grados, 11 minutos, 54 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9753.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Felicia Samudio. De este punto se mide una distancia de 145.86 metros con un rumbo de entrada NORTE 69 grados, 11 minutos, 54 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 90+016 metros con un rumbo de salida NORTE 69 grados, 12 minutos, 41 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3646.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Crescencio Quiróz. De este punto se mide una distancia de 533.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 69 grados, 12 minutos, 41 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 90+549.20 metros con un rumbo de salida NORTE 69 grados, 40 minutos, 06 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 13330.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Buenaventura Guerra. De este punto se mide una distancia de 860.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 69 grados, 40 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 91+410 metros con un rumbo de salida NORTE 62 grados, 18 minutos, 20 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 21520.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Martín Santamaria. De este punto se mide una distancia de 1720.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 62 grados, 18 minutos, 20 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 93+130 metros con un rumbo de salida NORTE 66 grados, 45 minutos, 39 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 43000.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Elizabeth Staff de Santamaria. De este punto se mide una distancia de 235.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 66 grados, 45 minutos, 39 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 93+365 metros con un rumbo de salida NORTE 67 grados, 48 minutos, 51 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 5875.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eladia Samudio. De este punto se mide una distancia

de 1540.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 67 grados, 48 minutos, 51 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 94+905 metros con un rumbo de salida NORTE 44 grados, 00 minutos, 27 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 38500.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Roberto Carracedo. De este punto se mide una distancia de 255.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 44 grados, 00 minutos, 27 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 95+160 metros con un rumbo de salida NORTE 30 grados, 35 minutos, 38 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6375.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Pedro González. De este punto se mide una distancia de 1128.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 30 grados, 35 minutos, 38 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 96+288 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 31 minutos, 42 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 28200.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Santana Montenegro. De este punto se mide una distancia de 552.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados, 31 minutos, 42 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 96+840 metros con un rumbo de salida NORTE 72 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 13800.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Efraín Santamaría. De este punto se mide una distancia de 45.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 72 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 96+886 metros con un rumbo de salida NORTE 72 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 1150.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Elida Beitia. De este punto se mide una distancia de 82.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 72 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 96+968 metros con un rumbo de salida NORTE 81 grados, 12 minutos, 54 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2030.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eladia Samudio. De este punto se mide una distancia de 98.70 metros con un rumbo de entrada NORTE 81 grados, 12 minutos, 54 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 97+066.70 metros con un rumbo de salida NORTE 39 grados, 32 minutos, 57 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 2467.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Jacinto Samudio. De este punto se mide una distancia de 324.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 39 grados, 32 minutos, 57 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 97+391.50 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 47 minutos, 52 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8120.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Perfecto Samudio. De este punto se mide una distancia de 653.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 43 grados, 47 minutos, 52 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 98+044.50 metros con un rumbo de salida NORTE 54 grados, 05 minutos, 34 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 16325.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Eleazar Najera. De este punto se mide una distancia de 12484.54 metros con un rumbo de entrada NORTE 54 grados, 05 minutos, 34 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 110+529.04 metros con un rumbo de salida NORTE 29 grados, 31 minutos, 29 segundos ESTE, correspondiente a la Reserva Forestal del I.R.H.E. De este punto se mide una distancia de 29.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 29 grados, 31 minutos, 29

segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 110+558.24 metros con un rumbo de salida NORTE 26 grados, 59 minutos, 27 segundos ESTE, correspondiente a la Reserva Forestal del I.R.H.E. De este punto se mide una distancia de 937.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 26 grados, 59 minutos, 27 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 112+495.24 metros con un rumbo de salida NORTE 26 grados, 46 minutos, 05 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 23425.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Hermanos Cedeño. De este punto se mide una distancia de 554.91 metros con un rumbo de entrada NORTE 26 grados, 46 minutos, 05 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 113+050.15 metros con un rumbo de salida NORTE 17 grados, 48 minutos, 35 segundos OESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 13872.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Apolonio Pinilla. De este punto se mide una distancia de 308.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 17 grados, 48 minutos, 35 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 113+358.65 metros con un rumbo de salida NORTE 0 grados, 49 minutos, 42 segundos ESTE, que por su forma da un área de 5324.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Apolonio Pinilla. Partiendo nuevamente de la estación 113+050.15 metros se mide una distancia de 489.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 17 grados, 48 minutos, 35 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 113+539.40 metros con un rumbo de salida NORTE 43 grados, 31 minutos, 24 segundos ESTE, que por su forma da un área de 3634.00 metros cuadrados en terrenos de propiedad de Joaquín Carrasquedo. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 113+358.65 metros se mide una distancia de 230.75 metros con un rumbo de entrada NORTE 0 grados, 49 minutos, 42 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 113+589.40 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, que por su forma tiene un área de 4522.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Crescencio Caballero. De este punto se mide una distancia de 80.80 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 113+670.20 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, que por su forma da un área de 1573.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Apolonio Pinilla. Partiendo nuevamente de la estación 113+589.40 se mide una distancia de 639.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 114+228.40 metros con un rumbo de salida NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, que por su forma da un área de 5112.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Joaquín Carrasquedo. Partiendo nuevamente de la estación 113+670.20 metros se mide una distancia de 558.20 metros con un rumbo de entrada NORTE 58 grados, 10 minutos, 22 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 114+228.40 metros con un rumbo de salida NORTE 4 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, que por su forma da un área de 9339.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lino Lezcano. De este punto se mide una distancia de 289.35 metros con un rumbo de entrada NORTE 4 grados, 53 minutos, 53 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 114+517.75 metros con un rumbo de salida NORTE 17 grados, 28 minutos, 04 segundos OESTE, que por su forma da un área de 11.00 metros, lo cual da un área de 3182.85 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lino Lezcano.

Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 114+228.40

cuadrados en terreno de propiedad de Abel Garay.

De este punto se mide una distancia de 347.25 metros con un rumbo de entrada NORTE 9 grados 45 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 119+327.67 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 00 minutos, 07 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 8681.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Julio Pineda. De este punto se mide una distancia de 384.45 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados 00 minutos, 07 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 119+712.12 metros con un rumbo de salida NORTE 7 grados, 42 minutos, 55 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 9611.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Lino Caballero Gallego. De este punto se mide una distancia de 571.71 metros con un rumbo de entrada NORTE 7 grados 42 minutos, 55 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 120+283.83 metros con un rumbo de salida NORTE 23 grados, 09 minutos, 12 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 14292.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Ramón Palacios. De este punto se mide una distancia de 157.45 metros con un rumbo de entrada NORTE 23 grados 09 minutos, 12 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 120+441.28 metros con un rumbo de salida NORTE 21 grados, 28 minutos, 49 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3936.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Vicente Duncan. De este punto se mide una distancia de 279.39 metros con un rumbo de entrada NORTE 21 grados 28 minutos, 48 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 120+720.60 metros con un rumbo de salida NORTE 23 grados, 34 minutos, 58 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 6983.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de José Quijada. De este punto se mide una distancia de 75.52 metros con un rumbo de entrada NORTE 23 grados 34 minutos, 58 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 120+796.12 metros con un rumbo de salida NORTE 19 grados, 20 minutos, 50 segundos ESTE, correspondiente a la carretera Chiriquí-Bocas. De este punto se mide una distancia de 433.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados 20 minutos, 50 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+229.17 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 06 minutos, 19 segundos ESTE, que por su forma da un área de 8027.95 metros cuadrados en terreno de propiedad de Mamerto Quijada. Partiendo nuevamente de la estación 120+796.12 metros se mide una distancia de 433.05 metros con un rumbo de entrada NORTE 19 grados 20 minutos, 50 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+229.17 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 06 minutos, 19 segundos ESTE, correspondiente a la carretera Chiriquí-Bocas. De este punto se mide una distancia de 34.87 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados 06 minutos, 19 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+264.04 metros con un rumbo de salida NORTE 10 grados, 06 minutos, 19 segundos ESTE, que por su forma da un área de 627.66 metros cuadrados en terreno de propiedad de Castillo Abrego. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 121+229.17 metros se mide una distancia de 34.87 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados 06 minutos, 19 segundos ESTE, correspondiente a la carretera Chiriquí-Bocas. De este punto se mide una distancia de 87.95 metros con un rumbo de entrada NORTE 10 grados 06 minutos, 19 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+351.99 metros con un rumbo de

salida NORTE 17 grados, 28 minutos, 30 segundos ESTE, correspondiente a la carretera Chiriquí-Bocas. De este punto se mide una distancia de 141.77 metros con un rumbo de entrada NORTE 17 grados, 28 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+493.76 metros con un rumbo de salida NORTE 8 grados, 11 minutos, 11 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 3544.25 metros cuadrados en terreno de propiedad de Castillo Abrego. De este punto se mide una distancia de 37.60 metros con un rumbo de entrada NORTE 8 grados, 11 minutos, 11 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 121+531.36 metros con un rumbo de salida NORTE 11 grados, 55 minutos, 00 segundos ESTE, correspondiente a la Quebrada Cañazas. De este punto se mide una distancia de 805.30 metros con un rumbo de entrada NORTE 11 grados, 55 minutos, 00 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 122+336.66 metros con un rumbo de salida NORTE 13 grados, 02 minutos, 30 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 20132.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Martín Miranda. De este punto se mide una distancia de 876.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 13 grados, 02 minutos, 30 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 123+213.26 metros con un rumbo de salida NORTE 32 grados, 42 minutos, 06 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros, lo cual da un área de 21915.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Víctor Justavino. De este punto se mide una distancia de 440.14 metros con un rumbo de entrada NORTE 32 grados, 42 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 123+653.40 metros con un rumbo de salida NORTE 6 grados, 52 minutos, 13 segundos OESTE, que por su forma tiene 8.00 metros de ancho, lo cual da un área de 3521.12 metros cuadrados en terreno de propiedad de Víctor Justavino. Partiendo nuevamente de la estación de la poligonal 123+213.26 metros se mide una distancia de 440.14 metros con un rumbo de entrada NORTE 32 grados, 42 minutos, 06 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 123+653.40 metros con un rumbo de salida NORTE 6 grados, 52 minutos, 13 segundos OESTE, que por su forma tiene 17.00 metros de ancho, lo cual da un área de 3422.38 metros cuadrados en terreno de propiedad de Anibal Ortiz. De este punto se mide una distancia de 128.10 metros con un rumbo de entrada NORTE 6 grados, 52 minutos, 13 segundos OESTE, para llegar a la estación de la poligonal 123+781.50 metros con un rumbo de salida NORTE 14 grados, 59 minutos, 35 segundos OESTE, que por su forma tiene 25.00 metros de ancho, lo cual da un área de 3202.50 metros cuadrados en terreno de propiedad de Anibal Ortiz. De este punto se mide una distancia de 941.00 metros con un rumbo de entrada NORTE 14 grados, 59 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 124+722.50 metros con un rumbo de salida NORTE 30 grados, 11 minutos, 35 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros de ancho, lo cual da un área de 23525.00 metros cuadrados en terreno de propiedad de Serafín González. De este punto se mide una distancia de 953.50 metros con un rumbo de entrada NORTE 30 grados, 11 minutos, 35 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 125+676.01 metros con un rumbo de salida NORTE 36 grados, 37 minutos, 28 segundos ESTE, que a todo lo ancho tiene 25.00 metros de ancho, lo cual da un área de 23837.75 metros cuadrados en terreno de propiedad de Andrés Vejarano. De este punto se mide una distancia de 460.02 metros con un rumbo de entrada NORTE 36 grados, 37 minutos, 28 segundos ESTE, para llegar a la estación de la poligonal 126+136.83 metros con un rumbo de salida NORTE 22 grados, 52 minutos, 45 segundos ESTE, que a todo

La vendedora releva a la compradora de todos o cualesquiera gastos, pagos o deudas que afecten en cualquier forma al negocio las partes convienen en que la entrega del local y de los bienes objeto de este contrato será realizada el 16 de agosto de 1985.

Sin embargo, la vendedora se compromete a no desmejorar bajo ningún concepto el inventario de la sociedad ni así como tampoco, a retirar ningún bien artículo u objeto del local a efecto, de que la compradora reciba completos los bienes inventariados.

Para constancia se firma el presente contrato, en la ciudad de Panamá, a los DIECISEIS (16) días del mes de agosto de 1985.

FULVIA SANCHEZ DE MILLER
Farmacia Alba

MILKA MONTERO RODRIGUEZ
Midel, S.A.

Yo EFEBE DIAZ HERRERA, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, Céd. N° 9 - 40 - 725
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes por consiguiente dicha (s) firma (s) son auténtica (s).

Panamá, 16 de agosto de 1985

(Fdo.) Testigo

(Fdo.) Testigo

(L-286321)

(3a. Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita Asesora Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor, en la demanda de justificación de causales para la cancelación de contrato de distribución exclusiva, interpuesto por READER'S DIGEST MEXICO S.A. DE C.V., a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA

Al Representante legal de la sociedad AGENCIA INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES S.A. (AIPSA), para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente Edicto, comparezca por sí o por medio de apoderado, a hacer valer sus derechos en la demanda de justificación de causales para la cancelación de contrato de distribución exclusiva, interpuesto por la Empresa READER'S DIGEST MEXICO, S.A. DE C.V. Vs AGENCIAS INTERNACIONAL DE PUBLICACIONES S.A. (AIPSA), a través de sus apoderados especiales AROSEMENA, NORRGA Y CASTRO.

Se advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un defensor de ausente con

quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto Emplazatorio en lugar público de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, y copias del mismo se tienen a disposición de la parte interesada para su publicación, hoy 14 de abril de 1987.

LICDA. ILKA CUPAS DE CLARTE
Funcionaria Instructora

DIOSELINA MOJICA DE DEL ROSARIO
Secretaria Ad-Hoc

L-286359

(3a. Publicación)

AVISO AL PUBLICO

Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, he comprado mediante Escritura Pública N° 1612 en la Notaría QUINTA del Circuito de Panamá a la señora MARIA JULIA CHAO DE CHUNG, con cédula de identidad personal N° 3-36-445, el establecimiento comercial denominado LAVACENTRO, ubicada en CALLE Sta. CASA N° 15, CORREG. DE PARQUE LEFEVRE de esta ciudad.

Atentamente,

CA KEUNG YAO HO
Céd. PE-9-1170

L-322407

(3a. Publicación)

AVISO AL PUBLICO

Para cumplir con lo establecido en el Artículo 777 del Código del Ministerio de Comercio e Industrias, he comprado al señor CHIN WAH CHANTAN, el establecimiento comercial denominado ABARROTERIA, CARNICERIA Y VENTAS DE LEGUMBRES CHAN, con licencia COMERCIAL No. 26406, ubicada en Calle M. San Miguelito.

Atentamente

OCTAVIO CHONG WON
Céd. PE-9-1106

L-32263

(3a. Publicación)

AVISO

Al tenor del Artículo 777 del Código de Comercio, por este medio al público aviso que, mediante Escritura Pública N° 2,672 de 30 de marzo de 1987, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominado COMISARIATO FRESTANCIA, ubicada en Calle Circunvalación, 17-65, Corregimiento Mater, Distrito de San

Miguelito, a la señorita SAIDA LUZ CHONG WONG.

Panamá, 31 de marzo de 1987

BIBIANO WING (BARRA
Céd. N° 4-43-349

L-286496

(3ra. Publicación)

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento a lo que establece el Artículo 777 del Código de Comercio, aviso al público que vende el establecimiento MERCADITO 21, ubicado en Vin el Carmen, Vía España a la Sta. Lam Chui de Moak con N-15-288.

Atentamente,

Wu Yam Tong
N-14-729

L-286319

(3a. Publicación)

AVISO

Al tenor del Artículo N° 777 del Código de Comercio se informa por este medio al público que mediante Escritura Pública N° 7097 del día 23 de abril de 1987, otorgada por la Notaría 4ta. del Circuito de Panamá, se ha formalizado la operación de compra, venta mediante la cual la señora SENOBIA GONZALEZ DE LAPADILLA, vende a la señora CARMEN BALBO LATORRACA, el establecimiento comercial denominado ZAPATERIA LA POLLERA, ubicado en calle 25 Este del Barrio de Calidonia de esta ciudad.

Atentamente

Senobia González de Latorraca

L-286312

(3a. Publicación)

AVISO

Al tenor del artículo 777 del Código de Comercio, por este medio al público aviso que, mediante Escritura Pública N° 7,329 de 28 de abril de 1987, otorgada ante la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, he vendido el establecimiento comercial de mi propiedad, denominado ABARROTERIA Y BODEGA NUEVA FELICIDAD, ubicada en la Barriada La Sesta casa A-30, Corregimiento de Tocumen, de esta ciudad, al señor SIU LAI MONG WAN.

Panamá, 28 de abril de 1987

LAM ZHU CAIHAC
Céd. N° PE-9-1226

L-286249

(3a. Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Asesor Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, en su condición de Funcionario Instructor en el presente juicio de oposición incoado por ESPRIT DE CORP., contra la solicitud de registro de la marca de fábrica SPREE INTERNACIONAL, formulada por CONFECCIONES LINETTE, S.A., a solicitud de parte interesada y en uso de sus facultades legales, por medio del presente Edicto:

EMPLAZA

Al Representante Legal de la sociedad denominada CONFECCIONES LINETTE, S.A., cuyo paradero se desconoce para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente Edicto comparezca por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el presente juicio de oposición a la solicitud de registro de la marca de fábrica SPREE INTERNACIONAL, interpuesta en su contra por la sociedad denominada ESPRIT DE CORP., a través de sus apoderados la firma forense AROSEMENA, NORIEGA y CASTRO.

Se le advierte al emplazado que de no comparecer dentro del término correspondiente, se le nombrará un Defensor de Ausente con quien se continuará el juicio hasta el final.

Por lo tanto, se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Comercio e Industrias, y copias del mismo se tienen a disposición de parte interesada para su publicación hoy 5 de marzo de 1987.

(Fdo.)

LICDO. MARCO ANDERSON
Funcionario Instructor

XIOMARA E. DE GONZALEZ
Secretaría Ad-Hoc.

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIA
DIRECCIÓN DE ASESORIA LEGAL
Es Copia Auténtica de su original.
Panamá, 5 de febrero de 1987.

(Fdo.)

Lda. KALIOPE T. DE ARJONA
Directora de Asesoría Legal

(L-287749)

(3ª publicación)

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento al artículo 777 del Código de Comercio, pongo de conocimiento al público, que la señora Jasper de Shambo vende el lavamático Margarita, ubicado en la 9ª y Ave. Central, al señor Ricardo Varela.

(L-515999)

(2a. Publicación)

AVISO DE REMATE

El suscrito Secretario Ad-Hoc del Juzgado Municipal del Distrito de San Miguelito, en funciones de Alguacil Ejecutor, por medio del presente al público:

HACE SABER:

Que en el juicio especial de Lanzaamiento con Retención de Bienes promovido por INMOBILIARIA ATRATO, S.A., contra DISCOTEC BIG APPE, S.A., se ha señalado las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día veinticinco (25) de mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987) hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de ese mismo día, se vende en pública subasta los bienes retenidos e inventariados que a continuación se describen:

Trece (13) Sofá sillones, con respaldar alto para dos personas, color morado (tapizado)
Cuatrocientos cincuenta y cinco balboas... (B/455.00)
Dieciséis (16) Sofá sillones, respaldar bajo para dos personas, color morado (tapizado)
Cuatrocientos ochenta balboas... (B/480.00)
Diecisiete (17) Mesitas de hierro rectangulares, forradas de fórmica negra.
Doscientos cuatro balboas... (B/204.00)
Diez (10) mesas cuadradas de madera, forrada de fórmica negra
Doscientos cincuenta balboas... (B/250.00)
Cinco (5) Mesas redondas de madera con sobre de fórmica negra
Ciento veinticinco balboas ... (B/125.00)
Cuatro (4) Taburetes altos, con tiras de cuero para barra
Veinte balboas... (B/20.00)
Cincuenta y ocho (58) Sillas de madera con asiento y respaldar de cuero para mesa
Quinientos ochenta balboas (B/580.00)
Una (1) Silla de madera con asiento y respaldar de cuero alta
Quince balboas ... (B/15.00)
Una (1) Licuadora "Osterizer con vaso de vidrio.

Doce balboas... (B/12.00)

Un (1) Calentador de agua "Westinghouse"

Doscientos Balboas...

(B/200.00)

Un (1) Extintor de incendio AMEREC grande

Veinticinco balboas... (B/25.00)

(Un (1) Extintor de incendio AMEREC chico

Diez Balboas... (B/10.00)

Una (1) Caja Registradora NCR

Cincuenta balboas (B/50.00)

Un (1) Rollo de Cable 3 x 12 de 600

Votivos

Doce balboas.. B/12.00)

Una (1) Botella de Seco Herrerano

Dos balboas... (B/2.00)

Un (1) Litro de Seco Herrerano

Tres balboas... (B/3.00)

Una (1) Botella de Bacardi

Dos balboas... (B/2.00)

Un (1) Litro de Bacardi

Tres balboas... (B/3.00)

Cuatro (4) Botellas de Bourbon Whisky "JIM BEAM"

Dieciséis Balboas... (B/16.00)

Una (1) Botella de Whisky Seagrams V.O.

Cuatro balboas... (B/4.00)

Una (1) Botella de Vino Pernod

Tres balboas... B/3.00)

Cuatro (4) Bocinas con cornetas cada una

Ochocientos balboas... (B/800.00)

Mangueras de luces con focos de colores "Cieloraso".

Cincuenta balboas... (B/50.00)

Ciento quince (115) Discos de larga duración

Doscientos Treinta Balboas

(B/230.00)

Veinticinco (25) Discos de 45

Veinticinco balboas... (B/25.00)

Dos (2) pizzas tornamesas — Technics

Doscientos cuarenta balboas...

(B/240.00)

Un (1) Micrófono marca Shure

Veinte balboas... (B/20.00)

Un (1) Crossover modelo SC

Ciento Cincuenta balboas...

(B/150.00)

Un (1) ecualizador Q00

Ciento cincuenta balboas...

B/150.00)

Dos (2) Micro TECH 1000

Doscientos cincuenta balboas...

(B/250.00)
 Un (1) Mezclador NUMARK
 Doscientos balboas... (B/200.00)
 Un (1) ASHLY modelo SC-22/18
 Ciento Cincuenta Balboas...
 (B/150.00)
 Una (1) Consola para controlar luces
 (de fórmica)
 Cincuenta balboas... (B/50.00)
 Un (1) Controlador de sonido TOP
 Cincuenta balboas... (B/50.00)
 Un (1) Controlador de sonido y luces
 "BETTER"
 Cincuenta balboas... (B/50.00)
 Una (1) Nevera enfriador de botella
 "TRUE"
 Mil balboas... B/1,000.00)
 Un (1) Congelador "METALFRIO"
 Quinientos balboas... (B/500.00)
 Una (1) Nevera enfriador "BEVERA-
 GE"
 Mil balboas... (B/1,000.00)
 Una (1) Máquina de hacer hielo
 Whirlpool
 Seiscientos balboas... (B/600.00)
 Dos (2) Unidades de aire acondi-
 cionados "Carrier" con sus conduc-
 tos de 9 y 5 toneladas
 Cuatro mil balboas... (B/4,000.00)
 Treinta y tres (33) Vasos de vidrios
 Seis Balboas con Sesenta Centési-
 mos (B/6.60)
 Veintiún (21) Copas de Champaña
 Un balboa con veinte centési-
 mos (B/4.20)
 Cinco (5) Medidores de licor
 Un balboa con veinticinco centési-
 mos (B/1.25)
 Dos (2) Copas de vino
 Setenta centavos... (B/70.00)
 Cinco (5) Copas de coñac
 Un balboa con veinticinco centési-
 mos... (B/1.25)

Servirá de base para el remate la
 suma de Doce Mil Balboas
 (B/12,000), y será postura admisible
 la que cubra dos terceras (2/3) par-
 tes de esa cantidad. Para habilitarse
 como postor es menester consignar
 previamente en el Tribunal, el cinco
 por ciento (5%) DE LA BASE DEL
 REMATE.

Hasta las cuatro de la tarde del día
 señalado, se aceptarán propuestas y
 desde esa hora en adelante, se
 aceptarán las pujas y repujas que
 puedan presentarse hasta la adjudica-
 ción de los bienes a rematarse al

mejor postor. Se advierte que si el
 día señalado para ello, el remate no
 fuere posible verificarlo en virtud de
 suspensión de los despachos públi-
 cos, decretada por el Órgano Ejecuti-
 vo, la diligencia de remate se llevará
 a cabo el día hábil siguiente, sin ne-
 cesidad de nuevo anuncio en las
 mismas horas señaladas.

"Artículo 1739: En todo remate el
 postor deberá consignar para que su
 postura sea admisible, el diez por
 ciento de la cantidad señalada como
 base para el remate del bien o
 bienes.

Artículo 1740: En todo remate,
 puede hacerse la venta por las dos
 terceras partes del avalúo. Cuando
 no ocurra quien haga posturas por
 las dos terceras partes del avalúo,
 se señalará otro día para el remate,
 el que no será antes de ocho ni des-
 pués de quince días de la fecha en
 que se anuncia al público el nuevo
 remate por carteles o por periódicos,
 en la forma que ordena el Artículo
 1734. En este caso será postura
 hábil la que se haga por la mitad del
 avalúo.

Artículo 1742: El rematante que
 no cumpliera con las obligaciones
 que le imponen las leyes, perderá la
 suma consignada, la cual ofrecerá
 los bienes del ejecutado destinados
 para el pago, y se entregará al ejecu-
 tante con imputación al crédito que
 cobra, lo que se hará de conformidad
 con la Ley".

Por tanto se fija el presente aviso
 de remate en lugar público y visible
 en la Secretaría del Tribunal, hoy
 ocho (8) de mayo de mil novecientos
 ochenta y siete (1987).

FRANCISCO RENTERIA MORAN
 Secretario Ad-Hoc del Juzgado Muni-
 cipal del Distrito de San Miguelito, en
 funciones de Alguacil Ejecutor.
 Certifico que es copia de su original.

San Miguelito, 8 de mayo de
 1987.

Secretario del Juzgado.
 REPUBLICA DE PANAMA
 ORGANO JUDICIAL
 JUZGADO MUNICIPAL DE
 SAN MIGUELITO
 PANAMA

DISOLUCIONES:

La Suscrita Secretaria del Juzgado Octavo
 del Circuito de Panamá, Ramo Civil, con
 sede en San Miguelito, CERTIFICA: Que en el
 día de hoy, ocho (8) de mayo de mil nove-
 cientos ochenta y siete (1987), se presentó
 demanda de Juicio Ejecutivo Hipotecario
 propuesta por KOREA EXCHANGE BANK
 contra NARA PANAMA, S.A., RAUL MA-
 RURI HERRERA y ROSA CASTRO DE MA-
 RURI, cetera identificación, se hace al tenor del
 artículo 658 del Código Judicial.

Manuela Rivera G.

(L-287430)

Única publicación.

AVISO

Por medio de la Escritura 3,513 de 22 de
 abril de 1987 de la Notaría Quinta del Cir-
 cuito de Panamá, registrada el 28 de abril de
 1987 en la Folia 168225, Rolito 21314 (Ima-
 gen 0057, Sección de Micropelículas (Veri-
 cantil) del Registro Público, ha sido disuelta
 la Sociedad Anónima denominada Magnum
 Overseas Corporation.

(L-286169)

Única publicación.

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO No. 35
 EL QUE SUSCRIBE, JUEZ TERCERO DEL
 CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL por
 este medio:

EMPLAZA

A los señores JOSE DOMINGO NORIEGA
 y TOMAS A. NORIEGA MENDEZ, para que
 dentro del término de diez (10) días de
 acuerdo con el Decreto de Gabinete No. 113
 de 22 de abril de 1969, contados a partir de
 la última publicación del presente edicto en
 un diario de la localidad, comparezcan por sí
 o por intermedio de apoderado a estar a
 derecho y a justificar su ausencia en el juicio
 ejecutivo que en su contra ha interpuesto
 FINANZAS GENERALES, S.A.

Se advierte a los emplazados que si no
 comparecen dentro del término indicado se le
 nombrará un defensor de ausente con quien
 se seguirán los trámites del juicio, hasta su
 terminación.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar
 visible de la Secretaría del Tribunal y copias
 del mismo se ponen a disposición del intere-
 sado para su legal publicación.

Panamá, 10 de abril de 1987.

(Fdo.) El Juez,
 LICDO. EUSEBIO IZQUIERDO PADILLA

(Fdo.) El Secretario,
 LICDO. JOSE DE J. PINILLA

El Suscrito Secretario del Juzgado Tercero
 del Circuito de Panamá,

CERTIFICA:

Que lo anterior es fiel copia de su original.

JOSE DE J. PINILLA
Secretario(L-287999)
(Unica Publicación)

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO 28

La que suscribe, JUEZ SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, hace saber que por medio del presente edicto al Público;

EMPLAZA:

a. BAUDILIA FERNANDEZ SANCHEZ, cuya paradero se desconoce para que dentro del termino de diez (10) dias, contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad comparezca a este Tribunal, por sí o por medio de apoderado judicial a hacer valer sus derechos en el juicio de Divorcio que en su contra ha interpuesto JOSE PEREZ GONZALEZ.

Se advierte a la demandada que si no comparece en el termino se le nombrará un defensor de Ausente, con quien se seguirá el juicio en los estrados del Tribunal.

Para su legal publicación, copia de este edicto se pone a disposición de parte interesada, hoy, diez (10) de abril de mil novecientos ochenta y siete (1987).

Panama, 10 de abril de 1987.

La Juez,
(Fdo.) LICDA.
ELITZA C. DE MORENO(Fdo.) EDGAR UGARTE ...
El SecretarioCERTIFICO: Que todo lo anterior es fiel copia de su original.
Panama, 10 de abril de 1987EDGAR UGARTE J.
Secretario(L-286457)
(Unica Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUEZ PRIMERO DEL CIRCUITO DE COLON, RAMO DE LO CIVIL, EMPLAZA a la señora CLARENCE DE BURTON, mujer, cuyo paradero actual se desconoce, para que dentro del termino de DIEZ (10) DIAS, contados a partir de la última publicación de este edicto, comparezca ante este Tribunal, por sí o por medio de apoderado a hacerse oír y a justificar su ausencia en el juicio de divorcio que en su contra ha instaurado su esposo ROLFE WASHINGTON BURTON.

Se advierte a la emplazada que si no compareciere dentro del termino indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se continuará el juicio hasta su terminación.

En atención a lo que disponen los artículos 470 y 473 del Código Judicial, reformado por el Decreto de Gabinete N° 113 del 22 de abril de 1969, se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE (1987), por el termino de DIEZ (10) DIAS, y copias del mismo se ponen a disposición de la parte actora para su publicación.

EL JUEZ,
Licdo. JESUS E. VALDES P.LA SECRETARIA,
Xiomara Bulgoin

CERTIFICO: Que lo pieza anterior es fiel copia de su original.

Colón, 24 de febrero de 1987

(Fdo.) Secretaria
Xiomara Bulgoin(L-286520)
(Unica publicación)

EDICTOS PENALES:

EDICTO EMPLAZATORIO No. 15

El suscrito Juez Noveno del Circuito de Panama, Ramo Penal,

HACE SABER:

Que en el juicio seguido contra JORGE ABEL ALMILLATEGUI y ENRIQUE GORDON MELGAR, enjuiciados por el delito de HURTO en perjuicio de IRENE JEANNETTE ZANETTI POSSO, se ha dictado una resolución que dice así:

JUZGADO NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, Panama, treinta (30) de abril de mil novecientos ochenta y seis (1986).

AUTO No. 40

VISTOS:

De lo hasta ahora expuesto, el suscrito JUEZ NOVENO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, Administrando Justicia en nombre de la Republica y por Autoridad de la Ley, ABRE CAUSA CRIMINAL contra LUIS ANTONIO QUINTERO ARAUZ, (a) JOHN JOHN, varón panameño, mayor de edad, de 21 años, de oficio Fotógrafo y Pintor, nacido en Panama, el día 30 de noviembre de 1963, hijo de Isolda Mireya Arauz y de Luis Antonio Quintero, portador de la Cédula de identidad personal No. 8-229-617, con residencia en Beronia, Vía de las Azadas, casa No. 758, frente a la salida de las 400, al final a la mano derecha, localizable al teléfono No. 61-4093 (residencia); DEMETRIO OSVALDO VASQUEZ GAMBOA, varón, trigueño, panameño, con cédula de identidad personal No. 8-273-557, empacador, con estudios hasta el sexto año de la escuela secundaria, soltero, sin dependiente, nacido en Panama, el día 24 de diciembre de 1966, con 19 años de edad, hijo de Belívar Vasquez con Edilma Gamboa, residente en la Urbanización Los Rios, en calle 16 Río Abajo, Condominio Los Yoses, Acto, No. 13-C, accesible al teléfono No. 21-6825 (residencia); JORGE ABEL ALMILLATEGUI VARGAS, varón panameño, mayor de edad, nacido el día 25 de abril de 1966, con cédula de identidad personal No. 8-308-173, hijo de los señores JERONIMO ALMILLATEGUI y DIAMANTINA VARGAS, con residencia en Beronia, Club X, casa No. 14, teléfono No. 61-6395, Acto, No. 15, estudios realizados hasta segundo año de escuela secundaria; ENRIQUE GORDON MELGAR, varón panameño, soltero, nacido el día 20 de enero de 1944, con cédula de identidad personal No. 8-108-533, hijo de Enrique Gordon Terrada y de Nemesia Melgar, con residencia en calle 69, No. 36 Beronia, teléfono No. 61-6900 (residencia); 68-0302 (trabajo), y CAMILO ALBERTO SALCEDO CARCAMO, varón panameño, mayor de edad nacido el día 17 de diciembre de 1963, con cédula de identidad personal No. 8-225-2739, hijo de los señores Ydaira Migdalia Salcedo y Marielos Salcedo, con residencia en el Ingenio calle principal casa No. 19, teléfono No. 61-9754, con trabajo en imprenta, estudios realizados hasta escuela secundaria, como infractores de varias disposiciones legales insertas en el Capítulo I, Título IV del Libro II de Código Penal.

Quedan las partes con el termino común de tres (3) dias hábiles, para producir las pruebas de que intenten valerse en el juicio. Téngase como apoderado de ALMILLATEGUI al LICDO. ARSENIO GARCIA, como Apoderado de SALCEDO CARCAMO al LICDO. ATANACIO GONDOLA, preséntese a jurar el cargo encomendado por ENRIQUE GORDON al LICDO. ROMULO ESCOBAR, en cuanto a los demás provean las medidas necesarias para el ejercicio de su defensa. SE ORDENA la inmediata detención de los encausados LUIS ANTONIO QUINTERO ARAUZ, JORGE ABEL ALMILLATEGUI, ENRIQUE GORDON MELGAR y CAMILO SALCEDO CARCAMO.

Nótese.

(Fdo.) Licda. Jose De La C. Bernal, Juez Noveno del Circuito, Ramo Penal, (Fdo.) Ricardo E. Lezcano, Secretario.)

Por este medio el Juez que suscribe, EMPLAZA a JORGE ABEL ALMILLATEGUI y ENRIQUE GORDON MELGAR, de generales concedidos en autos, para que en el termino de diez (10) dias contados después de la publicación de este EDICTO comparezcan al Tribunal a notificarse del auto de proceder.

Se advierte a los enjuiciados JORGE ABEL ALMILLATEGUI y ENRIQUE GORDON MELGAR, que si no comparecieren dentro del termino señalado, su comisión será considerada como inculpa grave en sus contras, se procederá a declararlos reos rebeldes y el juicio continuará sin sus intervinientes previa designación de un abogado de oficio que nombre el Tribunal.

Se recuerda a todos los habitantes de la Republica y a las autoridades judiciales y policivas la obligación en que están de denunciar el paradero de los procesados, salvo

Por las razones expuestas, el que suscribe, JUEZ SEGUNDO DEL CIRCUITO DE COLÓN, RAMO CIVIL, AREA DE CRISTOBAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, vistas las pruebas presentadas por la parte actora, nombra como CUPADOR, del ausente AMADO AGUILAR, a su hijo, señor PABLO AGUILAR, para que cuide de los bienes que pueda poseer el ausente.

Se ordena la publicación de tres (3) edictos en un periódico de la localidad y en la Gaceta Oficial.

COPIESE Y NOTIFIQUESE, EL JUEZ (FDO.) LICDO. AGUSTIN SANTOS LEONE, EL SECRETARIO (FDO.) JUAN CIRILO MALDONADO.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1338 del Código Judicial, reformado por la Ley 25 de 1962, se fija el presente edicto emplazatorio en la Secretaría de este Tribunal hoy VEINTICUATRO (24) DE ABRIL de 1987, por el término de DIEZ (10) días y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para que las haga publicar en un periódico durante tres (3) veces y una vez en la Gaceta Oficial, a fin de que el ausente pueda tener conocimiento del hecho.

(Fdo.) EL JUEZ
Licdo. EDUARDO I. SINCLAIR PADILLA

(Fdo.) EL SECRETARIO
JUAN CIRILO MALDONADO

CERTIFICO QUE LA PIEZA ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
COLÓN, 24 de abril de 1987

(Fdo.) Secretario

(L-286374
Única publicación)

DISOLUCIONES:

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 390 del 12 de enero de 1987 extendida en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, microfilmada en la Ficha 11548B, Rollo 20503, Imagen 0152 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada DORIAN SERVICES CORPORATION.

(L-291638)
Única Publicación)

CERTIFICA

LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO
CON VISTA A LA SOLICITUD:
27 04 87-1896-05)

CERTIFICA:
Que la sociedad Delta Worldwide, Inc. se encuentra registrada en el Tomo: 1102 Folio:

0064 Asiento: 117161 de la sección de persona mercantil desde el siete de octubre de mil novecientos setenta y cuatro. Actualizada en la Fina: 191279 Rollo: 021259 Imagen: 0202 de la sección de Micropelículas (Mercantil).

Que dicha sociedad acuerda su disolución mediante Escritura Pública 5773 del 25 de marzo de 1987, de la Notaría Tercera del Cto. de Panamá, según consta al Rollo: 21259, Imagen: 0237, Sección de Micropelículas (Mercantil) desde el 21 de abril de 1987.

Panamá, veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y siete a las 2:34 p.m.

Fecha y Hora de Expedición:

NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adhiriendo los nombres correspondientes.

(L-286308
Única Publicación)

E. Gadea
por Mayra C. de Williams
Certificador

(L-286308
Única publicación)

JUICIO HIPOTECARIO

EDICTO EMPLAZATORIO No. 222

El Suscrito Juez Primero del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por este medio,

EMPLAZA

A EDWIN MARTINEZ CERRUD, cuyo paradero se desconoce para que por sí o por medio de apoderado judicial comparezca a estar a derecho en el juicio ordinario que en su contra ha instaurado en este Tribunal NATIONAL UNION FIRE INSURANCE COMPANY OF PITTSBURGH, P.A.

Se hace saber al emplazado que si no comparece al Tribunal dentro del término de Diez (10) días contados a partir de la última publicación del presente edicto en un diario de la localidad, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Por lo tanto se fija el presente edicto en un lugar visible de la secretaría del Tribunal y copias del mismo se pone a disposición de la parte interesada para su publicación.

Panamá, 17 de diciembre de 1986.

El Juez,
(Fdo.) LICDO. HOMERO CAJAL P.

(Fdo.) FERNANDO CAMPOS M.
Secretario

CERTIFICO: Que toda lo anterior es fiel copia de su original.
Panamá, 17 de diciembre de 1986.

FERNANDO CAMPOS M.
Secretario

(L-286582)
Única Publicación)

EDICTO EMPLAZATORIO No. 33

El Juez Séptimo del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente edicto,

EMPLAZA

al Representante legal de la CIA, INVERVAS S.A. de generales y paradero desconocidos, para que dentro del término de diez (10) días contados a partir de la última publicación de este edicto en un diario de la localidad, comparezca ante este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos y justificar su ausente en el juicio ordinario que en su contra ha interpuesto FELICITA AVILA DE MACATTV.

Se advierte al emplazado que si no lo hace en el término indicado, se le nombrará un defensor de ausente con quien se seguirá el juicio hasta su terminación.

Panamá, siete de mayo de 1987

El Juez
Licdo. ZOLA ROSA ESQUIVEL V.
(Fdo.)

(Fdo.) Licdo. DAYRA A. CASTAÑEDAS L.
La Secretaria

Para formal notificación de los pones se fija el presente edicto en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, siendo los diez de la mañana del hoy siete (7) de mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987).

D de L
La Secretaria

Certifico que toda lo anterior es fiel copia de su original.
Panamá, 7 de mayo de 1987

Dayra Castañedas L.
Secretaria

(L-286629)
Única publicación

EDICTO DE NOTIFICACION CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 673 DEL CODIGO JUDICIAL

El Suscrito Secretario del Juzgado Quinto del Circuito de Panamá, Ramo Civil, conforme a lo dispuesto por el artículo 673 del Código Judicial Notifico a los señores LUIS E. HARDING, ENR QUE BURKE y WILLIAM LOCKWOOD de la Sentencia dictada por este Tribunal en el Juicio Ordinario instaurado en su contra por la COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITO PARAISO S.A. la cual en su parte resolutiva dicta lo siguiente:
JUZGADO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, Panamá, doce (12)

de mil novecientos ochenta y siete (1987).

VISTOS:

Por las consideraciones anotadas la que suscribe, JUEZ QUINTA DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO CIVIL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, CONDENA a los señores JERARD BURKE, LUIS E. HARDING, ENRIQUE BURKE y WILLIAM A. LOCKWOOD a pagarle solidariamente a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Paraiso, R.L., la suma de TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE BALBOAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTESIMOS (B.13,429.84) en concepto de capital, costas e intereses hasta la fecha.

Líquide el secretario los gastos en que han incurrido.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 1105 del Código Judicial.

Cópiese y Notifíquese. (Fdo.) La Juez, Belinda R. de Urriola. (Fdo.) La Secretaria Ad-Hoc, Tanya de la Guardia.

En consecuencia, se fija el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal por el término de cinco (5) días y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal publicación por tres (3) días en un periódico de la localidad, advirtiéndole a los demandados señores LUIS E. HARDING, ENRIQUE BURKE y WILLIAM A. LOCKWOOD que la presente sentencia se ejecutará cinco (5) días después de la Dictación del presente Edicto. Dado en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete (1987).

L-286277

(Única Publicación)

SUCESIONES:

EDICTO EMPLAZATORIO

El suscrito Juez Primero del Circuito de Los Santos, por este medio al público

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de AGAPITO VERGARA (q.e.p.d.) el cual se tramita en este Juzgado, se ha dictado un auto cuya fecha y parte resolutoria dice lo siguiente:

"Juzgado Primero del Circuito de Los Santos: Las Tablas, veintidos-22- de abril de mil novecientos ochenta y siete.-"

VISTOS:

Por las razones expuestas, el que suscribe Juez Primero del Circuito de Los Santos, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA:

PRIMERO: Que está abierto en este Juzgado el Juicio de sucesión intestada de AGAPITO VERGARA VERGARA (q.e.p.d.) desde diecisiete-17- de febrero de mil novecientos ochenta y seis-1986-, fecha en que ocurrió su defunción.

SEGUNDO: Que es su heredera sin perjuicio de terceros, la señora AGRIPINA CONCEPCION DE VERGARA, en su condición de cónyuge del causante.

TERCERO: Se Ordena: a) Que comparezcan a estar a derecho en esta sucesión todas las personas que tengan algún interés en ella; b) Que se fije y se publique el edicto emplazatorio de conformidad con lo expuesto en el artículo 1534 del Código Judicial. COPIESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. (fdo.) Dr. Fermín E. Castañeda A. Juez Primero del Circuito de Los Santos. (fdo.) Fausto Domínguez, Secretario".

Por tanto, se fija el presente edicto emplazatorio en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado, hoy cinco-5- de mayo de mil novecientos ochenta y siete, por el término legal de diez días, y copia del mismo se le entrega al interesado para su debida publicación.

Dr. Fermín E. Castañeda A.
Juez Primero del Circuito de Los Santos

Fausto Domínguez
Secretario

(L-367075)

Única publicación

EDICTO EMPLAZATORIO Nº 73

El Suscrito Juez Noveno del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente Edicto al público

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de CRUZ PEREZ GONZALEZ, el cual se tramita en este Juzgado se ha dictado lo siguiente: Juzgado Noveno del Circuito de Panamá, con sede en La Chorrera, Ramo Civil, La Chorrera, diez (10) de diciembre de mil novecientos ochenta y seis (1986).

VISTOS:

por ello, quien suscribe, Juez Noveno del Circuito de Panamá, con sede en La Chorrera, Ramo Civil, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley,

DECLARA

PRIMERO: Que está abierto el proceso de sucesión intestada de CRUZ PEREZ GONZALEZ desde el día siete de agosto de 1973.

SEGUNDO: Que es su heredera, sin perjuicio de terceros ALGECIRA PEREZ DE SOTO, en su condición de hija del causante.

ORDENA

Que comparezca a estar a derecho en el juicio todas las personas que tengan algún interés en el dentro del término de diez (10) días de acuerdo con el Decreto de Gabinete Nº 113 de 22 de abril de 1969, contados a partir de la última publicación del edicto de que trata el artículo 1601 del Código Judicial en un periódico de la localidad.

Fijese y publíquese el edicto anterior.

Notifíquese y cúmplase.

(fdo.) América Rivera Gómez

El Juez

(fdo.) Aída Pitti Q.

Secretaria Ad-Hoc

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría y copias del mismo se entregan a la parte interesada para su legal

publicación, hoy diecisiete (17) de diciembre de 1986.

(fdo.) América Rivera Gómez
Juez Noveno del Circuito de Panamá, Ramo Civil

Aída Pitti Q.
Secretaria Ad-Hoc

Certifica que todo lo anterior es fiel copia de su original.

La Chorrera 24 de febrero de 1987

Aída Pitti
Secretaria
Oficial Mayor
por el Secretario

(L-286447)

Única publicación

EDICTO EMPLAZATORIO NUMERO

El suscrito Secretario del Juzgado Cuarto del Circuito de Panamá, Ramo de lo Civil, por medio del presente al público:

HACE SABER:

Que en el Juicio de Sucesión Intestada de ANDREA CECILIA ATENCIO (Q.E.P.D.) se ha dictado un auto cuya parte resolutoria dice lo siguiente:

"JUZGADO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA RAMO DE LO CIVIL AUTO NUMERO 418. Panamá, seis (6) de mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987)

VISTOS:

En consecuencia, quien suscribe, Juez Cuarto del Circuito de Panamá, Ramo de lo Civil, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA: Que está abierto al Juicio de Sucesión Intestada de ANDREA CECILIA ATENCIO (Q.E.P.D.) desde el día 10 de enero de 1987, fecha en que ocurrió su defunción, que es su heredera sin perjuicio de terceros: CECILIA QUINTERO CARRERA, en su condición de madre de la difunta. Y ordena que comparezcan a estar a derecho en el proceso todas las personas que tengan algún interés en el, incluyendo el representante del fisco.

Fijese y publíquese el edicto emplazatorio de que trata el artículo 1534 del Código Judicial.

Cópiese y notifíquese.

El Juez
(fdo.) Udo. Ramon Bartol Arasemena

(fdo.) Guillermo Marín A. (Smo. Y)

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar visible de este despacho y copias del mismo se ponen a disposición de la parte interesada para su legal publicación.

Panamá, 6 de mayo de 1987

El Juez,
Licdo. Ramón Barón Arosemena

Guillermo Morán A.
Secretario

(L-286699)
Única publicación

DIVORCIOS:

EDICTO EMPLAZATORIO

La suscrita, Juez Segunda del Circuito de Panamá, Ramo Civil, por medio del presente edicto, al público

EMPLAZA

Al ausente, DARIO ANTONIO VERGARA PEREZ, cuya paradero actual se desconoce, para que dentro del término de diez (10) días, contados desde la última publicación del presente edicto comparezca a este Tribunal por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio de Divorcio que en su contra ha instaurado su esposa ATALA SOLEDAD MILORD VERGARA, advirtiéndole que si así no lo hace dentro del término expresado, se le nombrará un defensor de ausentes con quien se continuará el juicio.

Por tanto se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Tribunal a los 24 de febrero de 1987, a partir de los cuales del mismo se hacen a disposición de la parte interesada para su publicación.

(Fdo.) Licdo. Zaida Rosa Escarvel V.
Juez Segunda del Circuito

(Fdo.) Licdo. A. de Ramos
Secretario

CERTIFICO QUE TODO LO ANTERIOR ES
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Panamá, 24 de febrero de 1987

(Fdo.) Secretario
Lidia A. de Ramos

(L-286699)
Única publicación

CERTIFICA

LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO PUBLICO
CON VISTA A LA SOLICITUD
0004-87-0285-09

CERTIFICA

Que la Sociedad Progress Marine International, S.A. se encuentra registrada en la Renta 042277, Rollo 000487, Imagen 0139 desde el diecinueve de julio de mil novecientos ochenta y nueve.

Que la sociedad solicita su disolución mediante Escritura Pública N° 0775 de 27 de abril de 1987, otorgada en la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá, según consta al Rollo 21298, Imagen de Sección de Micropelícula (Mercantil) desde el 27 de abril de 1987.

Panamá, treinta de abril de mil novecientos ochenta y siete a la 1:02 p.m.

Fecha y Hora de Expedición
NOTA: Esta certificación no es válida si no lleva adheridos los timbres correspondientes.

MAYRA G. DE WILLIAMS
CERTIFICADORA

(L-286242)
Única publicación

DISOLUCIONES:

AVISO

Por medio de la Escritura Pública N° 3270 de 15 de abril de 1987, de la Notaría Quinta del Circuito de Panamá, registrada el 22 de abril de 1987, a la Renta 14904, Rollo 21250, Imagen 0084 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ha sido disuelta la sociedad "SAPIRA, S. A."

(L-286357)
Única publicación

AVISO DE DISOLUCION

Por este medio se avisa al público que mediante Escritura Pública N° 222 del 30 de marzo de 1987 extendida en la Notaría del Circuito de Cede, Microfilmada en la Renta 160876, Rollo 21281, Imagen 0089 de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público ha sido disuelta la sociedad denominada EQU PARTES, S.A.

Panamá, 5 de marzo de 1987

(L-286400)
Única Publicación

EDICTOS PENALES:

EDICTO EMPLAZATORIO N° 19
El Suscrito JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DEL PRIMER TRIBUNAL JUDICIAL, RAMO PENAL

EMPLAZA

A VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, de generales connotados en el expediente y de consiguiente notificado, para que comparezca en su contra y que en su contenido dice lo

QUISADO CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, Panamá, sumario 151 de octubre de mil novecientos ochenta y seis, 1986

VISTOS

Cumplida la notificación sumaria hasta donde fue posible nuevamente ingreso al expediente de la Renta Segunda de Circuito, el sumario incoado a PABLO OSCAR YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, la

EDITORIA RENOVACION, S. A.

quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ, panameño, trigueño, soltero, con cédula de identidad personal N° 8-223-2348, nacido en Panamá, el 7 de abril de 1951, 24 años, con residencia en San Francisco, Calle 65 Vía Perras, Casa N° 8, hijo de José Pablo Yul y Luzmila Velásquez y VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, varón, panameño, con cédula de identidad personal N° 8-223-997, estudiante, hijo de Rogelio Gómez y Fulvia América Ortiz, nació el 1 de julio de 1963, con residencia en San Francisco, Calle 66, Vía Perras, como presuntos infractores de normas contenidas en el Capítulo I, Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, y MANTIENE LA DETENCION PREVENTIVA DE YUL VILLASQUEZ, tanto que DECRETA LA DETENCION DE GOMEZ ORTIZ.

Proveyó alencusado los medios de su defensa y de carecer de recursos económicos se le designa de oficio. Dentro de los tres días siguientes, a la última notificación de esta resolución, puede el agente instructor, los embasados y su defensa, aducir los pruebas de que intenten valerse en el proceso.

Fundamento de Derecho: Artículo 20M y 21M del Código Judicial, Decreto de Obediencia N° 163 de 1970. Gómese y notifiquese LA JUEZ, Pabl SANDRA T. MURRAY DE LOAIZA

LA JUEZ, Pabl SANDRA T. MURRAY DE LOAIZA

Puerto Rico, 19 de mayo de 1987. En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.

En mérito de la solicitud la suscrita JUEZ CUARTO DEL CIRCUITO DE PANAMA, RAMO PENAL, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, DECLARA LUGAR AL SEGUIMIENTO DE CAUSA contra OSCAR PABLO YUL VILLASQUEZ y a VIRGILIO GOMEZ ORTIZ, quienes se les sindicó del delito de FURTO en perjuicio del Restaurante La Pajuela.